

Contenido

<b>INFORME DE GESTIÓN 2021</b> .....	2
<b>ÁREA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO VIGENCIA 2021</b> .....	2
<b>ÁREA DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2021</b> .....	14
<b>ÁREA CONTABLE VIGENCIA 2021</b> .....	18
<b>ÁREA DE TESORERIA VIGENCIA 2021</b> .....	21
<b>ÁREA DE ALMÁCEN VIGENCIA 2021</b> .....	31
<b>ÁREA JURÍDICA VIGENCIA 2021</b> .....	32
<b>ÁREA DE PLANEACIÓN VIGENCIA 2021</b> .....	54
<b>ÁREA DE TALENTO HUMANO Y NÓMINA VIGENCIA 2021</b> .....	56
<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA 2021</b> .....	62
<b>ÁREA DE SISTEMAS VIGENCIA 2021</b> .....	73
<b>ÁREA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2021</b> .....	79
<b>ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENCIA 2021</b> .....	84
<b>ÁREA DE COMUNICACIONES VIGENCIA 2021</b> .....	91

## INFORME DE GESTIÓN 2021

### ÁREA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO VIGENCIA 2021

El área de Operaciones y Mantenimiento es el área misional de la Asociación Cable Aéreo Manizales, cuenta con un personal altamente calificado, idóneo y especializado en lo relacionado con la operación y mantenimiento de sistemas de transporte por cable aéreo; este proceso está conformado por un grupo de profesionales en diferentes campos de la ingeniería, quienes cuentan con la capacidad para asesorar, consultar, diseñar, supervisar, dirigir, operar, mantener, modificar, mejorar e implementar sistemas mecánicos, electromecánicos, electrónicos, eléctricos y automatizados, para preservar y conservar la vida útil del sistema de transporte por cable. Todo lo anterior, producto de una capacitación permanente con técnicos expertos de la firma diseñadora, fabricante y constructora del sistema LEITNER s.P.a.

El área ha implementado los protocolos para los diferentes procesos de operación que van desde la apertura hasta el cierre del sistema; así mismo se han diseñado manuales, para el reconocimiento de fallas y la ejecución de programas para el mantenimiento correctivo, preventivo, predictivo y proactivo del sistema, lo anterior permite mantener en el medio de transporte un indicador de disponibilidad operativa para la línea 1 está en el 97.87% afectada por tres mantenimientos mayores. La disponibilidad operativa para la línea 2 fue del 96.07% afectada por dos mantenimientos mayores.

Nuestra empresa es competente tanto en el ámbito nacional, como internacional para la administración, operación y mantenimiento de sistemas aéreo suspendidos, además de estar en capacidad para prestar asesoría y consultoría en estos medios de transporte.

La Asociación Cable Aéreo Manizales como responsable de la Operación, Administración y el Mantenimiento de sistemas de transporte por Cable Aéreo, realiza anualmente la contratación para la adquisición de los repuestos e insumos requeridos para la correcta ejecución de los programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, según las especificaciones del manual técnico de LEITNER s.P.a. El mantenimiento preventivo y rutinario es realizado por nuestros técnicos especializados en tres turnos de mantenimiento.

Así mismo, debido a la singularidad, particularidad y características de varios mantenimientos programados de carácter invasivo, fue necesario realizar su contratación con la empresa representante de LEITNER s.P.a. para Colombia, Ingeniería de Cables de Transporte INGECABLE S.A. al contar con personal experto para el mantenimiento del acople reductor volante, línea 1 y acople cardan volante línea 2, donde estuvo presente personal de la empresa diseñadora, fabricante y constructora del sistema LEITNER s.P.a.

El personal de la ACAM está capacitado para realizar actividades que permiten el buen funcionamiento de los sistemas de transporte por Cable, tienen la experiencia y el conocimiento para hacer montajes, cambio de partes y repuestos, calibración, alineación, lubricación, programación y operación de estos sistemas. Otro gran factor que resalta el trabajo y la experiencia de la Asociación Cable Aéreo, es la

capacidad para realizar trabajos en alturas, respetando la normativa vigente del Ministerio de la Protección Social y procurando el adecuado uso de los elementos de seguridad personal.

#### ACCIONES:

1. En la Línea 1 Cábmulos Betania Fundadores y línea 2 Cábmulos 11- Villamaría 12 se han venido cumpliendo los protocolos de mantenimiento estrictamente según lo exige el diseñador, fabricante y constructor Leitner s.P.a.. En la Línea 1 y en la línea 2 se ha venido cumpliendo con las respectivas rutinas de mantenimiento pertinentes, esto es, diarias, semanales, quincenales, mensuales, bimensuales, trimestrales, semestrales y anuales con todo tipo de labores técnicas que se ameriten y sean necesarias. Las intervenciones planeadas, programadas y organizadas de mantenimientos preventivos, predictivos, programados y condicionales han estado al día en toda la infraestructura. El tema de los mantenimientos correctivos se ha atendido de forma inmediata en la medida que por contingencia y/o imprevisto se presenten, como se referirá más adelante; sin embargo, estos eventos no han afectado en ningún momento la seguridad, integridad y tranquilidad de nuestros Usuarios, como la conservación del Sistema y la preservación de su vida útil.
2. El Área de Operaciones y de Mantenimiento de la Asociación Cable Aéreo Manizales ha venido cumpliendo con todos los protocolos de Bioseguridad que se requieren de carácter especial, durante esta Pandemia. Es así como se establecieron políticas de bioseguridad por medio de procesos, procedimientos y actividades que todo el personal de operaciones y mantenimiento aplican. Cada uno de los empleados que tiene contacto, ya sea de forma directa o indirecta con los diferentes usuarios e inclusive con sus compañeros de trabajo de forma permanente utilizan los tapabocas, el lavado de manos frecuente y el distanciamiento preventivo. De igual manera no se realizan reuniones, ni confinamiento del personal en áreas comunes de labor o de descanso. Como campaña con los usuarios se exige el tapabocas de forma estricta para el acceso y el uso del Sistema de transporte; antes de comprar los pasajes se les solicita el uso del gel que se encuentra en las taquillas y en las cabinas, luego se hace la desinfección en los tapetes antes de los torniquetes. En las cabinas, sólo viajan cuatro (4) personas ubicadas diametralmente opuestas en las esquinas de las mismas. La Asociación asumió medidas especiales de desinfección de las cabinas y de las áreas de tránsito de los diferentes Usuarios y redobló las medidas de asepsia al interior de sus instalaciones (Se realizan rondas de verificación y de exigencia de uso de los elementos de bioseguridad).

El objetivo principal del trabajo profesional, técnico y humano del área de operaciones y mantenimiento, es brindar a cada uno de los usuarios un servicio confiable y seguro, el cual se soporta en los altos estándares de calidad del mantenimiento, operación y supervisión que se le realiza al sistema.

3. Dentro de las acciones realizadas por la Asociación en función del personal del Área de Operaciones y Mantenimiento, el cual es el personal más expuesto por el contacto, ya sea indirecto o directo con los Usuarios propios del Sistema, en conjunto con la Gerencia y la Jefatura de Operaciones y Mantenimiento se ha estado suministrando elementos de Bioseguridad para su personal. De manera periódica se deja en las taquillas, insumos tales como alcohol y gel antibacterial, para que se desinfecte el Auxiliar; hay instalados dispensadores externos de antibacterial, para que los Usuarios se desinfecten, antes de recargar sus tarjetas y comprar los pasajes; hay rompe tráfico y líneas resaltadas y llamativas en el piso que obligan a la distancia del Usuario para las filas de adquisición de pasajes, de ingreso y se abordaje en las cabinas. Se suministran tapabocas de acuerdo a su vida útil a todos los empleados de la Asociación.

La Asociación y su personal siguen estrictamente los protocolos que se requieren en el tamizaje de los diferentes Usuarios, con el fin de seguir las políticas generales exigidas para identificar los posibles infectados que se encuentren circulando libre e irresponsablemente y potencialmente contagiando de manera indiscriminada a los demás ciudadanos.

4. Por cumplimiento de la Ley y como política institucional se cumple con toda la normatividad de trabajo seguro en alturas (SGSST). Tanto el personal de Ingenieros, como el personal de Técnicos y Auxiliares tienen una gran consciencia, en lo que respecta a que la salud ocupacional comienza por cada uno de nosotros. Dentro de lo exigido por la Ley (resolución del Min. de La Protección Social 1409 del 2012 y sus diferentes modificaciones), la Asociación ha venido entregando los Elementos de Protección Personal-EPP; los cuales se han adquirido de la mejor calidad, todo con el fin que los empleados cuenten con los mejores equipos que les provean las mejores normas de seguridad.
5. Se cuenta con personal exclusivo de mantenimiento de Obras Civiles- Este Equipo ejecuta labores del cuidado en general de la infraestructura y que las locaciones cumplan con la prestación de los servicios para lo cual fueron diseñados.
6. En la actualidad, el Jefe de Operaciones y Mantenimiento se encuentra presidiendo el nuevo Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Asociación Cable Aéreo Manizales. Se están realizando los autodiagnósticos con el FURAG y la implementación de los planes de acción y mejora con el fin de llegar a los estándares exigidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Por lo tanto y de manera estricta, con cada uno de sus importantes y claves participantes se han venido desarrollando diagnósticos, en todo lo referente a los aspectos administrativos, operativos y técnicos que hacen parte del Core y de la esencia substancial de la organización. Por disposiciones de la Presidencia de la República de Colombia, departamento de Caldas y municipio de Manizales, además por la consciencia y coherencia con la emergencia Sanitaria, calamidad nacional y estado de excepción, la Asociación Cable Aéreo.
7. Como actividades más relevantes realizadas por el área de Operaciones y Mantenimiento en las dos líneas se encuentran:

LINEA 1, CAMBIO DE ACOPLER REDUCTOR CARDAN EN EL MES DE MARZO DURACION TRES DIAS.

Ocurrió un mantenimiento correctivo en la línea 1 en marzo 11, durante dos días y medio el cual fue la falla del acople Reductor - Cardan, reparado por el personal de la ACAM, en forma temporal, mientras llegaba el repuesto, el cual había sido ya contratado su suministro e instalación por una falla previa el 31 de octubre del año 2020, y el fabricante del sistema no tenía disponibilidad del repuesto en ese momento, solo hasta el mes de abril cuando se cambió el repuesto con el apoyo de personal del fabricante y del representante en Colombia.

LINEA 1, CAMBIO DE ACOPLER REDUCTOR CARDAN EN EL MES DE ABRIL DURACION TRES DIAS.

mantenimiento PROGRAMADO en la línea 1, durante dos días y medio el cual programado por la falla del acople reductor cardan, donde al llegar el repuesto desde fabrica se cambió el repuesto con el apoyo de personal del fabricante y del representante en Colombia.

**LINEA 1, CAMBIO DE REDUCTOR PRINCIPAL EN DICIEMBRE 2021 TRES DIAS.**

Mantenimiento PROGRAMADO en la línea 1, durante dos días y medio el cual consistió en intercambiar el Reductor Principal con más de 66.500 horas de uso por el de stand by o de repuesto, el primero se enviará a la casa fabricante para su mantenimiento en el año 2022, contrato que ya fue legalizado. Se cambió este Repuesto con el apoyo de personal del fabricante y del representante en Colombia.

**LINEA 2, CAMBIO ACOPLA VOLANTE CARDAN EN EL MES DE ABRIL DURACION CINCO DIAS.**

Mantenimiento programado en la línea 2, que consistió en el cambio del espigo del cardan con su contraparte de la volante motriz, al finalizar su vida útil, el cual se cumplió dentro de las expectativas del contrato. Se cambió el repuesto con el apoyo de personal del fabricante y del representante en Colombia.

**LINEA 2, FALLA RODAMIENTO VOLANTE REENVIO EN EL MES DE JUNIO de 2021 DURACION DIEZ DIAS**

Mantenimiento correctivo en la línea 2, se presentó una falla de los rodamientos de la Volante de Retorno en forma intempestiva, el día 13 de junio a medio día. Al ser un mantenimiento con personal experto, se debió contratar en forma directa con el representante en Colombia de Leitner s.P.a. para su ejecución, lo cual se logró en muy poco tiempo, teniendo en cuenta las necesidades de repuestos para realizar la labor.

	<b>CABLE AEREO MANIZALES LINEA 1</b>
<b>REPORTE DE MANTENIMIENTO Y DISPONIBILIDAD OPERATIVA</b>	

año	2021	DIAS OPERACIÓN	143	39%	
TOTAL DIAS	365	TMAI TIEMPO MEDIO DE INDISPONIBILIDAD		7461,60	MINUTOS
TOTAL PARADAS	498	TMDR TIEMPO MEDIO DE REPARACION		14,98	MINUTOS
HORAS PROGRAMADAS	5840	TMEF TIEMPO MEDIO ENTRE FALLAS		11,73	HORAS
		DISPONIBILIDAD OPERATIVA		97,87%	

PARADAS POR ESTACION		FALLAS MAS REPRESENTATIVAS POR ESTACION			
ESTACION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CODIGO	CANTIDAD	%
EST. CAMBULOS	230	MINIMA VELOCIDAD	0	42	18%
EST. BETANIA	133	PUERTA CABINA NO BLOQUEADA SALIDA SM1	683	22	17%
EST. FUNDADORES	135	PUERTA CABINA NO BLOQUEADA SALIDA SU	499	56	41%

NOTA 1. MANTENIMIENTO CORRECTIVO ACOPLA VOLANTE MARZO 11 2021 DOS DIAS Y MEDIO

NOTA 2. MANTENIMIENTO PROGRAMADO CAMBIO ACOPLA VOLANTE ABRIL 2021 CINCO DIAS

NOTA 3 MANTENIMIENTO CAMBIO DE REDUCTOR PRINCIPAL TRES DIAS DICIEMBRE 2021

	<b>CABLE AEREO MANIZALES LINEA 2</b> <b>REPORTE DE MANTENIMIENTO Y DISPONIBILIDAD OPERATIVA</b>
--	--

<b>AÑO</b>	2021	<b>DIAS OPERACIÓN</b>	365	100%	
<b>TOTAL DIAS</b>	365	<b>TMAI TIEMPO MEDIO DE INDISPONIBILIDAD</b>		13777,57	<b>MINUTOS</b>
<b>TOTAL PARADAS</b>	349	<b>TMDR TIEMPO MEDIO DE REPARACION</b>		39,48	<b>MINUTOS</b>
<b>HORAS PROGRAMADAS</b>	5840	<b>TMEF TIEMPO MEDIO ENTRE FALLAS</b>		16,73	<b>HORAS</b>
		<b>DISPONIBILIDAD OPERATIVA</b>		96,07%	
PARADAS POR ESTACION		FALLAS MAS REPRESENTATIVAS POR ESTACION			
ESTACION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CODIGO	CANTIDAD	%
EST. CAMBULOS	227	AVERIA DE CONVERTIDOR 1,11	41	82	36%
ESTACION VILLAMARIA	122	PUERTA CABINA NO BLOQUEADA SALIDA + 12	499	18	15%

**NOTA MANTENIMIENTO PROGRAMADO CAMBIO ACOPLE VOLANTE CARDAN 5 DIAS -MES DE ABRIL-**

**NOTA MANTENIMIENTO CORRECTIVO 13 AL 23 JULIO 2023 CAMBIO RODAMIENTOS VOLANTE RETORNO**

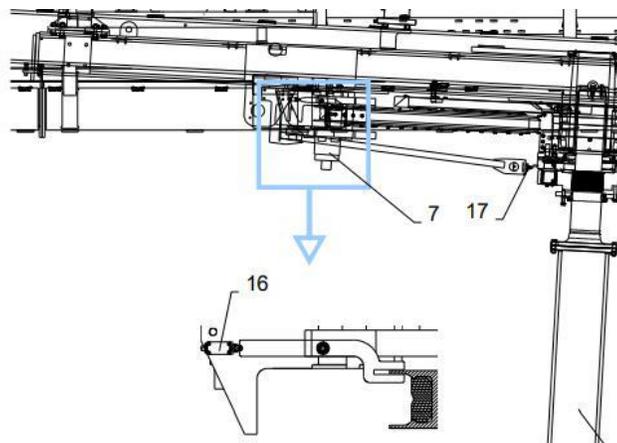
## **ANÁLISIS DE LOS DATOS TABULADOS Y GRAFICADOS**

- Las interrupciones del servicio imputables a la parte técnica, son propias del normal desgaste y uso de los diferentes elementos electromecánicos de la infraestructura del sistema
- Una de las mayores interrupciones del servicio público de transporte de pasajeros por cable aéreo se debe a los usuarios que ingresan con bicicletas y se mueven al interior de la cabina, desacomodando las puertas y generando la activación de los sensores de seguridad de cierre de puerta; generalmente son Usuarios que no acatan las recomendaciones de los auxiliares de abordaje y desabordaje en las diferentes estaciones.
- Los factores climáticos como la lluvia, descargas atmosféricas y los vientos afectan elementos electromecánicos sensibles a estas condiciones anormales; estos elementos constituyentes, al ser excitados por fuera de sus parámetros normales, activan los sensores de automatización y control de seguridad del Sistema en general.

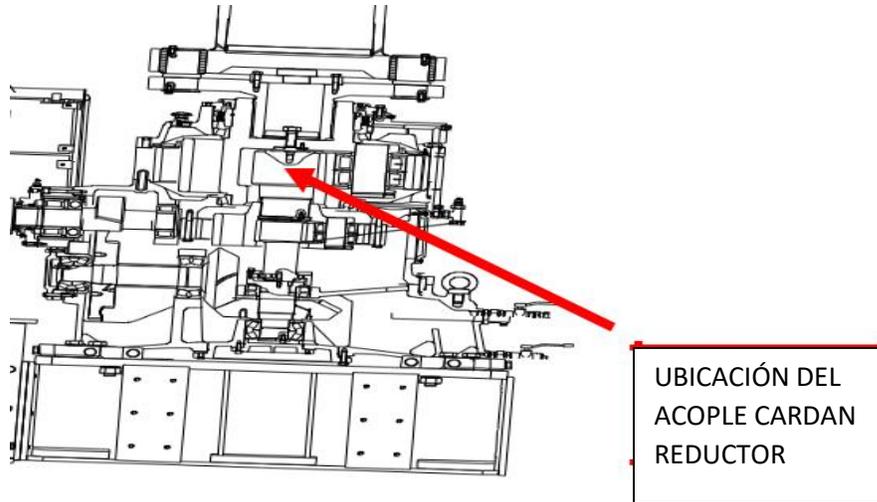
## **INFORME EVENTO 11 DE MARZO 2021**

### **FALLO ACOPLE ESTRIADO REDUCTOR- EJE VOLANTE, LINEA CAMBULOS - FUNDADORES.**

**DESCRIPCION DEL EVENTO:** El día 11 DE MARZO 2021 en el turno de la mañana, antes de abrir el sistema al público, se procede a dar la vuelta de reconocimiento a la línea Cábmulos –Fundadores (05: 40 AM). Al dar marcha el sistema, la volante motriz alcanza a dar media vuelta, pero en ese instante para por detector rodamientos volantes (código 170).



En ese momento el personal de mantenimiento comienza a hacer inspección visual de la volante, al no encontrarse novedad se posiciona de nuevo el sensor, se rearma el sistema y se procede a dar marcha nuevamente apareciendo la parada comparación velocidad encoder ENTRADA – ENCODER MOTOR SA. (código 23), se procede a revisar el cuarto de motores cuando se observa que la unión entre el estriado del reductor y el acople del cardan se había reventado.



Se informó al GERENTE y jefe de operaciones, Ingeniero Juan Pablo Ángel, al supervisor de operaciones Carlos Eduardo Gómez, y se pidió soporte al ingeniero Andrés Marín, soporte del fabricante LEITNER s.P.a.

El personal de mantenimiento del turno de la noche reporta haber realizado todas sus actividades programadas sin ninguna novedad, todo sucedió en el momento de iniciar la vuelta de reconocimiento para entregar el sistema al personal de operaciones.

En primera instancia al saber que no hay pasajeros en la línea, se decide desmontar el cardan, y proceder a reparar con soldadura el plato con el eje inserto, de la reparación temporal realizada el 31 de octubre del año anterior.

Los recursos con los cuales se debe contar para realizarlo.

#### REPARACIÓN PIEZA:

1. herramientas de elevación para el desmonte del cardan y montaje posterior.
2. Soldadura compatible para los materiales.
3. Equipo de soldadura apto para el tipo de soldadura, y tiempo de trabajo.
4. Personal en soldadura calificado.
5. Transporte.
6. Grúa o equipo similar para su manejo, peso mayor a 500 kilos.

La labor se realiza con el personal técnico de la ACAM, desmonte, reparación y el montaje, se contó con el apoyo técnico de personal del representante en Colombia de Leitner s.P.a.

La duración de la reparación, y procesos de desarme y arme duraron dos días y medio.



**OBSERVACIONES:**

El fabricante LEITNER s.P.a. recomienda por medio de su representante en COLOMBIA, INGECABLES S.A. lo siguiente:

El arreglo del estriado es un arreglo temporal, el cual se va a realizar el cambio, inmediatamente llegue la pieza de repuesto.

Por seguridad del sistema y de los usuarios se toman las siguientes medidas para la operación del sistema:

Velocidad máxima de 3,8 m/s

Frenado con potenciómetro.

Verificación y registro de la temperatura en puntos específicos. Verificación de temperatura bomba aceite reductor en el monitor del sistema.

Por el momento se desconoce la causa cierta del fallo del componente.

**FALLA PRESENTADA: Daño volante retorno Villamaría**

**FECHA DEL EVENTO: JUNIO 13 1:09 PM**

**DESCRIPCION:**

El sistema de transporte de pasajeros por cable, línea 2, ruta Cábulo Parque de Villamaría, se detuvo por los procesos de seguridad propios del sistema, presentando la falla CONTROL POSICION VOLANTE CODIGO 488.

La operadora de la estación Villamaría, reporta que se acciona el sensor de posición de volante, y que no se puede regresar a su posición original, por lo cual el personal de mantenimiento se desplaza a la estación, y retiran el sensor, observando un desplazamiento vertical del conjunto volante no esperado en el eje central, por lo cual se procede a evacuar los usuarios, y a realizar una revisión y evaluación con apoyo del área técnica del representante en Colombia, del fabricante del equipo, LEITNER s.P.a., INGENIERIA DE CABLES DEL QUINDIO, con los que se concluye que es un daño mayor, y se debe suspender el funcionamiento de la operación, hasta tener mayor información desde el fabricante.

Durante el día domingo se envían, planos, videos, y el día lunes 14, confirman la posible causa del problema, DAÑO DE RODAMIENTOS. Causa por determinar al desmontar el conjunto manzana central de la volante.

La Asociación Cabe Aéreo Manizales, ha realizado los mantenimientos y análisis recomendados por el fabricante.

Se adjunta último análisis de vibraciones realizado al conjunto de rodamientos del volante retorno estación Villamaría.



DESPLAZAMIENTO VERTICAL 7 MILIMETROS

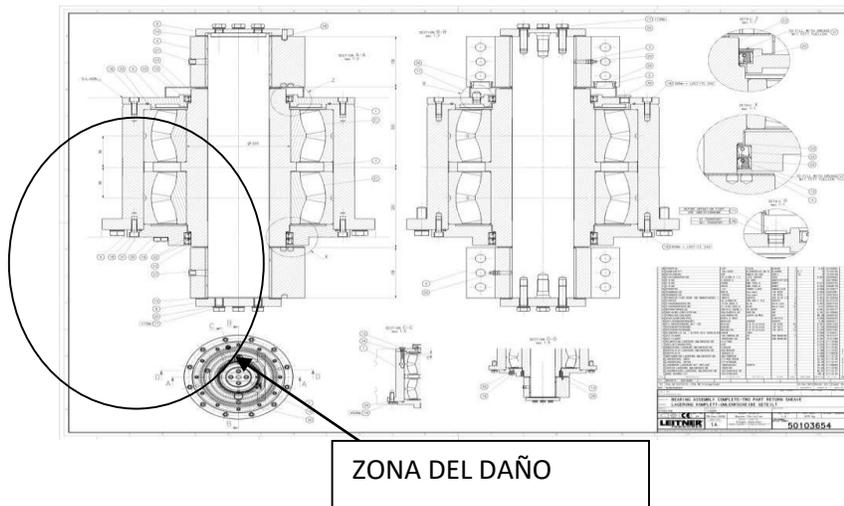
Falta fase - [SEE020] ,12	453
Interruptor general de estación retorno no cerrado - [n.def] ,12	443
I 0 - control geométrico entrada - [SEE029] ,12	466
I 1 - control geométrico entrada - [SEE031] ,12	467
Control paridad I 1 - control geométrico entrada - [SEE031] ,12	468
I 2 - control geométrico entrada - [SEE031] ,12	469
I 3 - control geométrico entrada - [SEE032] ,12	471
I 4 - control geométrico entrada - [SEE030] ,12	472
I 5 - control geométrico entrada - [SEE070] ,12	474
I 6 - control geométrico entrada - [SEE033] ,12	475
O 2 - control geométrico salida - [SEE034] ,12	479
O 3 - control geométrico salida - [SEE036] ,12	480
O 4 - control geométrico salida - [SEE034] ,12	482
O 5 - control geométrico salida - [SEE070] ,12	483
Control posición volante - [SEE056] ,12	488
Paridad control posición volante - [SEE055] ,12	489
Mordaza de puesta a tierra del cable fuera de posición - [SEE063] ,12	552
Control rotación eje volante - [SEE056] ,12	490
Min. max. tara de pinza entrada 1 - [SEE037] ,12	456

COMO DEBERIA SER, FOTO SISTEMA SIMILAR.



Se observa desplazamiento de calzo en la parte inferior del centro de la volante, y perdida de pintura en un sector de la volante, ocurrida durante la evacuación de los usuarios ya QU al bajar la volante se apoya en la estructura base.

PLANOS.



**CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RUTINARIO ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES 2021.**

ITEMS	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CC O NIT
13	-12-2021	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS, PLANTAS ELÉCTRICAS Y MOTORES DE SOCORRO DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO QUE ADMINISTRA LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES.	\$ 10,575,284	CODICOM COMBUSTIBLES S.A.S.	900726147-5
25	<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 03</b>	SERVICIO PROFESIONAL PARA LA TALA Y PODA DE VARIOS ÁRBOLES UBICADOS EN LA PILONA 6 PARQUE BARRIO VILLA CARMENZA Y EN LA PILONA 11 SOBRE UN SECTOR DE POSIBLE ÁREA DE CESIÓN, POR GENERAR RIESGO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE QUE PRESTA LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES.	\$ 6,213,704	EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO S.A. E.S.P. -EMAS	800249174-5
31	27-2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TRES ASCENSORES MARCA ANDINO UBICADOS EN LAS ESTACIONES BETANIA - CÁMBULOS DE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES Y EL ASCENSOR ALTIVONI UBICADO EN LA ESTACIÓN CAMINO DE LA PALMA DEL ANTIGUO TELEFÉRICO YARUMOS - CAMINO DE LA PALMA SISTEMAS QUE ADMINISTRA LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES PARA LA VIGENCIA 2021	\$ 22,220,000	JOSE DUVAN PARADA PACHÓN	1053792635-8
52	47-2021	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL ACOPLAMIENTO DEL REDUCTOR - CARDAN DE LA LINEA CAMBULOS - BETANIA - FUNDADORES DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTROMECANICA DEL SISTEMA CABLE AÉREO DE MANIZALES LINEA CAMBULOS - VILLAMARIA.	\$ 693,631,314	INGENIERIA DE CABLES DEL QUINDIO "INGECABLES" S.A.	900131679-7
57	52-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES E INFRAESTRUCTURA DE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES	\$ 21,334,537	SUMATEC S.A.S	890800788-7
70	64-2021	SERVICIO DE MECANIZADO INDUSTRIAL PARA LA REPARACIÓN INMEDIATA DE PARTES QUE COMPONEN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE DE CABLE AÉREO PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, RUTA CÁMBULOS-BETANIA-FUNDADORES DE PROPIEDAD DE INFIMANIZALES, Y RUTA CÁMBULOS-VILLAMARÍA DE PROPIEDAD DE INFICALDAS ADMINISTRADOS POR LA ASOCIACION CABLE AÉREO	\$ 23,553,950	MARINA GÓMEZ HURTADO-INMECOL	24628800-1
71	65-2021	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN PERSONALIZADA EN TODA LA INFRAESTRUCTURA QUE ADMINISTRA, OPERA Y MANTIENE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES EN LA CIUDAD DE MANIZALES.	\$ 1,295,763,944	PUMA LTDA.	813.002.358-1
72	66-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIO MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA MARCA KIA MODELO NIRO DE PLACAS EPP021 DE PROPIEDAD DE LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES	\$ 3,987,572	ARMOTOR S.A	810000882-8
76	70-2021	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE ORIGEN PARA EL SISTEMA MECANICO, ELECTRICO Y ELECTRONICO DEL SISTEMA CABLE AÉREO DE MANIZALES LINEA 1 CAMBULOS-BETANIA-FUNDADORES PARA LA VIGENCIA 2021.	\$ 1,097,329,810	INGENIERIA DE CABLES DEL QUINDIO "INGECABLES" S.A.	900131679-7
77	71-2021	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE ORIGEN PARA EL SISTEMA MECANICO, ELECTRICO Y ELECTRONICO DEL SISTEMA CABLE AÉREO DE MANIZALES LINEA 2 CAMBULOS-VILLAMARÍA PARA LA VIGENCIA 2021.	\$ 578,207,000	INGENIERIA DE CABLES DEL QUINDIO "INGECABLES" S.A.	900131679-7
83	77-2021	REPARACIÓN CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA POR PARTE DEL FABRICANTE DEL SISTEMA DEL CONJUNTO DE RODAMIENTOS DE LA VOLANTE DE RETORNO LÍNEA CÁMBULOS-VILLAMARÍA DE PROPIEDAD DE INFICALDAS	\$ 239,627,714	INGENIERIA DE CABLES DEL QUINDIO "INGECABLES" S.A.	900131679-7
90	84-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIO MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA MARCA NISSAN MODELO FRONTIER NP 300 PLACAS DKU 825 DE PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES.	\$ 9,675,813	MARINA GÓMEZ HURTADO-INMECOL	24628800-1
91	85-2021	SUMINISTRO DE REPUESTOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y COMPONENTES DEL SISTEMA ELECTRICO DE POTENCIA Y DE COMUNICACIONES TALES COMO MODULOS DEL PLC, PARA LOS DIFERENTES COMPONENTES DE CONTROL, PROTECCION Y MONITOREO, RELES, BATERIAS, ETC, Y EQUIPOS DE MEDIDA PARA EL SISTEMA CABLE AÉREO DE MANIZALES LINEA CAMBULOS - BETANIA - FUNDADORES, para la vigencia 2021.	\$ 237,063,425	PUNTO ELECTRICO S.A.	890805825-4
92	86-2021	SUMINISTRO DE REPUESTOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y COMPONENTES DEL SISTEMA ELECTRICO DE POTENCIA Y DE COMUNICACIONES TALES COMO MODULOS DEL PLC, PARA LOS DIFERENTES COMPONENTES DE CONTROL, PROTECCION Y MONITOREO, RELES, BATERIAS, ETC, Y EQUIPOS DE MEDIDA PARA EL SISTEMA CABLE AÉREO DE MANIZALES LINEA CAMBULOS - VILLAMARIA, para la vigencia 2021.	\$ 171,643,299	PUNTO ELECTRICO S.A.	890805825-4
100	94-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN PERSONALIZADA EN TODA LA INFRAESTRUCTURA QUE ADMINISTRA, OPERA Y MANTIENE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES EN LA LINEA ESTACIONES CAÑAVERALEJO-TIERRABLANCA-LLERAS CAMARGO-BRISAS DE MAYO EN LA COMUNA SILOE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI.	\$ 228,381,238	COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA "COOVISERCTA".	800.028.582-9
101	95-2021	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA ELECTRICA, LAS PLANTAS DE EMERGENCIA Y MOTORES DE SOCORRO, VERIFICACIÓN Y RECERTIFICACION RETIE DE LAS LINEAS QUE COMPONEN EL SISTEMA CABLE AEREO MANIZALES, EL DIAGNOSTICO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE LAS PILONAS DEL SISTEMA CABLE AÉREO MANIZALES Y LOS SIEMPRE DEL SISTEMA CAMBULOS - FUNDADORES PARA LA VIGENCIA 2021.	\$ 87,950,300	PUNTO ELÉCTRICO S.A.S.	890805825-4
104	98-2021	CONTRATAR LAS PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS DE LAS VOLANTES, LA ESTRUCTURA Y LAS PINZAS Y LA SUSPENSIÓN SEGÚN MANUAL DE LAS LINEAS CAMBULOS - FUNDADORES DEL SISTEMA CABLE AEREO MANIZALES, ADMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN CABLE AEREO MANIZALES PARA LA VIGENCIA 2021.	\$ 61,926,250	SKYCABLE S.A.S	900926051-5

121	113-2021	COMPRA DE HERRAMIENTA PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO DE PROPIEDAD DE INFI MANIZALES, ADMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES	\$ 17,143,973	NESTOR BRAVO S.A.	800050903 -1
126	118-2021	CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SUBESTACIONES DE ENERGIA ELECTRICA, LAS PLANTAS DE EMERGENCIA Y MOTORES DE SOCORRO DE LAS LINEAS QUE COMPONEN EL SISTEMA CABLE AEREO MANIZALES, EL DIAGNOSTICO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE LAS PILONAS DEL SISTEMA CABLE AÉREO MANIZALES – LINEA CAMBULOS – VILLAMARIA Y LOS SIMOREG DEL SISTEMA CAMBULOS – VILLAMARIA   PARA LA VIGENCIA 2021.	\$ 45,907,314	PUNTO ELECTRICO S.A.S.	890805825-4
135	127-2021	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACION MECANIZADA DE PARTES QUE COMPONEN LOS SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE DE CABLE AEREO PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE LA RUTA CAMBULOS BETANIA FUNDADORES DE PROPIEDAD DE INFIMANIZALES Y CAMBULOS – VILLAMARIA PROPIEDAD DE INFICALDAS QUE SON ADMINISTRADOS POR LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES PARA LA VIGENCIA 2021.	\$ 39,976,801	INDUSTRIAS METALMECANIZA CALDAS	901425861-8
145	136-2021	CONTRATAR EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO, DEL MOTOR DE C.D., MARCA ANSALDO, POTENCIA 250.00/0.00 KW, RPM 642/1284, TENSIÓN 460/204, CORRIENTE 600, SERIES 73799-2008, 73700 – 2008, 10224453 - 2012 Y EL MOTOR AUXILIAR, MOTOR QUE HACE PARTE DEL ACCIONAMIENTO PRINCIPAL DE LA LINEA CAMBULOS - BETANIA – FUNDADORES, DEL SISTEMA CABLE AEREO MODELO GD10 QUE ADMINISTRA LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES, PARA LA VIGENCIA 2021	\$ 15,395,866	IME INGENIERIA DE MAQUINAS ELECTRICAS S.A.S.	890327072-4
146	137-2021	CONTRATAR EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO, DEL MOTOR DE C.D., MARCA ANSALDO, POTENCIA 250.00/0.00 KW, RPM 642/1284, TENSION 460/204, CORRIENTE 600, SERIES 73799-2008, 73700 – 2008, 10224453 - 2012 Y EL MOTOR AUXILIAR, MOTOR QUE HACE PARTE DEL ACCIONAMIENTO PRINCIPAL DE LA LINEA CAMBULOS - VILLAMARIA DEL SISTEMA CABLE AEREO MODELO GD10 QUE ADMINISTRA LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES PARA LA VIGENCIA 2021.	\$ 14,999,747	IME INGENIERIA DE MAQUINAS ELECTRICAS S.A.S.	890327072-4
155	146-2021	CONTRATAR LA COMPRA DE RODAMIENTOS PARA EL SISTEMA POR CABLE AÉREO RUTA CAMBULOS BETANIA FUNDADORES DE PROPIEDAD DE INFIMANIZALES, ADMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO	\$ 19,172,168	IMPORTAREX SAS	805031667-5



**CARLOS EDUARDO GÓMEZ MONTOYA**  
Supervisor de Operaciones y Mantenimiento

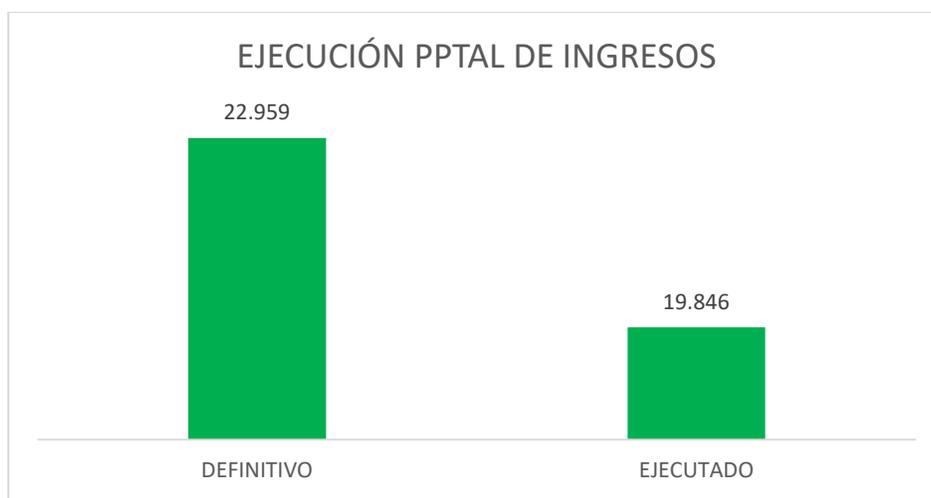


**CARLOS ALBERTO JARAMILLO MEJÍA**  
Supervisor de Operaciones y Mantenimiento

## ÁREA DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2021

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A DICIEMBRE DE 2021 DATOS EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

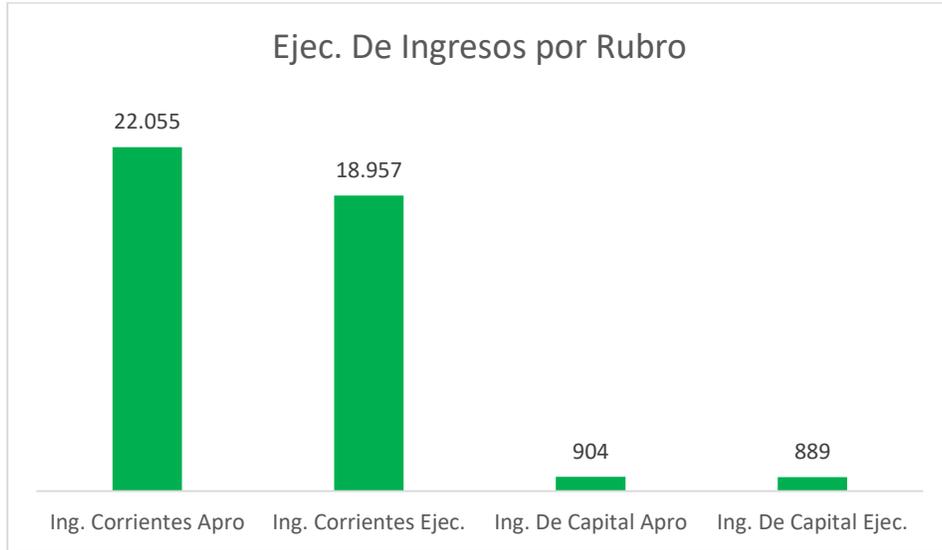
EJECUCIÓN DE INGRESOS 2021	
DEFINITIVO	EJECUTADO
22.959	19.846



El presupuesto de Ingresos de la Asociación Cable Aéreo Manizales con corte a Diciembre de 2021 alcanzó un porcentaje de Ejecución del 86.44%, para la vigencia 2021 se alcanzaron niveles satisfactorios de Ejecución Presupuestal, teniendo en cuenta que el último trimestre de la mencionada vigencia se tuvo un incremento de pasajeros respecto a los meses anteriores de la misma vigencia, llegando a movilizar 2.195.843 pasajeros, cifra que indudablemente representó un valor importante en los ingresos de la ACAM.

Ejecución Presupuestal por Rubro de Ingresos a diciembre de 2021

EJECUCIÓN PPTAL A DICIEMBRE DE 2021 ACAM			
Ing. Corrientes Apro	Ing. Corrientes Ejec.	Ing. De Capital Apro	Ing. De Capital Ejec.
22.055	18.957	904	889



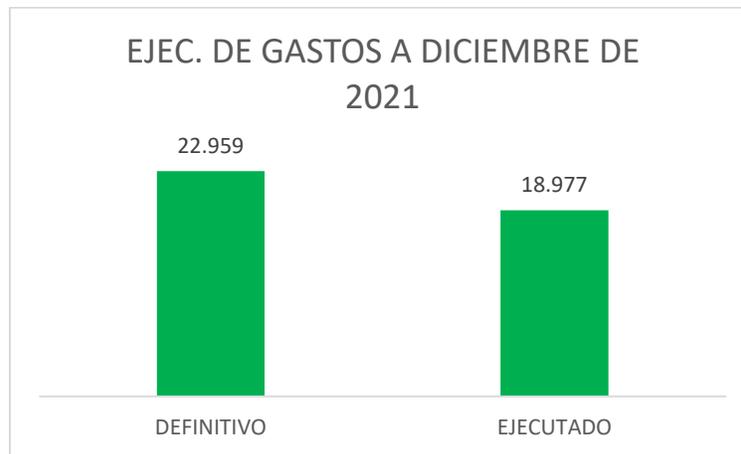
Se considera que la Ejecución Presupuestal de Ingresos alcanzó un porcentaje favorable. En cuanto a los Ingresos Corrientes el porcentaje alcanzado fue de 85.95%, en estos ingresos se encuentran los pasajeros los cuales tienen una ejecución de \$4.685 Millones. En cuanto a la Ejecución Presupuestal de los recursos de Capital esta corresponde al 98.31%.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE DE 2021

**Ejecución Presupuestal de Gastos:** La ejecución presupuestal con corte a diciembre de 2021 ascendió a la suma de \$18.977 Millones, logrando una ejecución del 82.65%, el porcentaje de ejecución se considera satisfactorio, sin embargo, el valor no ejecutado corresponde principalmente al proyecto MIOCABLE ya que no se pudo realizar la importación de algunos repuestos de Origen para el sistema, esto debido a que como consecuencia del COVID 19, aun no se ha normalizado el transporte internacional.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE DE 2021 DATOS EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

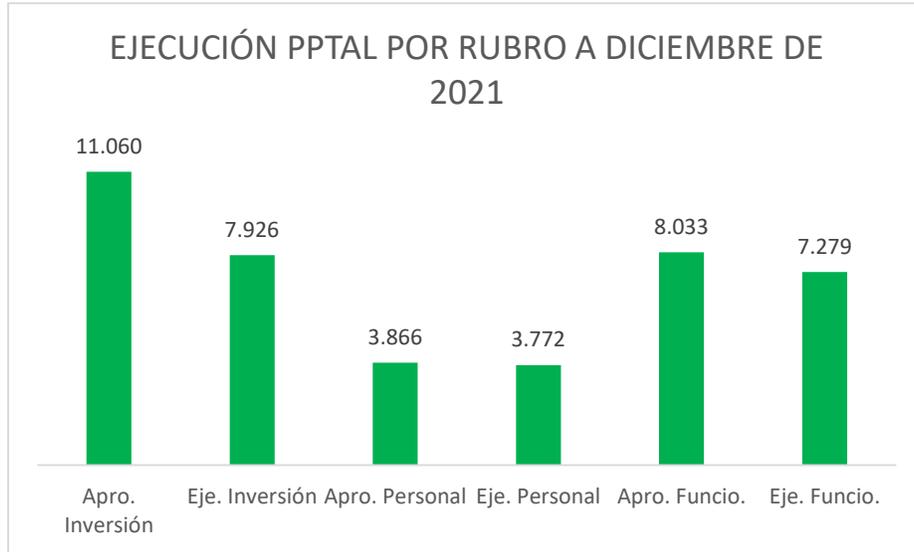
EJEC. DE GASTOS A DICIEMBRE DE 2021	
DEFINITIVO	EJECUTADO
22.959	18.977



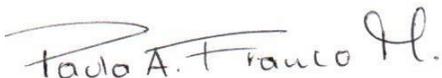
El presupuesto tanto de Ingresos como de gastos de la Asociación Cable Aéreo Manizales para la vigencia 2021 es de \$22.959 Millones. La Asociación logró nuevamente durante la vigencia 2021 continuar con el contrato de Administración, Operación y Mantenimiento del Sistema Mío Cable propiedad de la empresa METROCALI S.A cuyo valor de administración, operación y mantenimiento se encuentra incluido en el total mencionado, el mencionado contrato dejó a la ACAM una utilidad de \$1.773 Millones.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR RUBRO A DICIEMBRE DE 2021

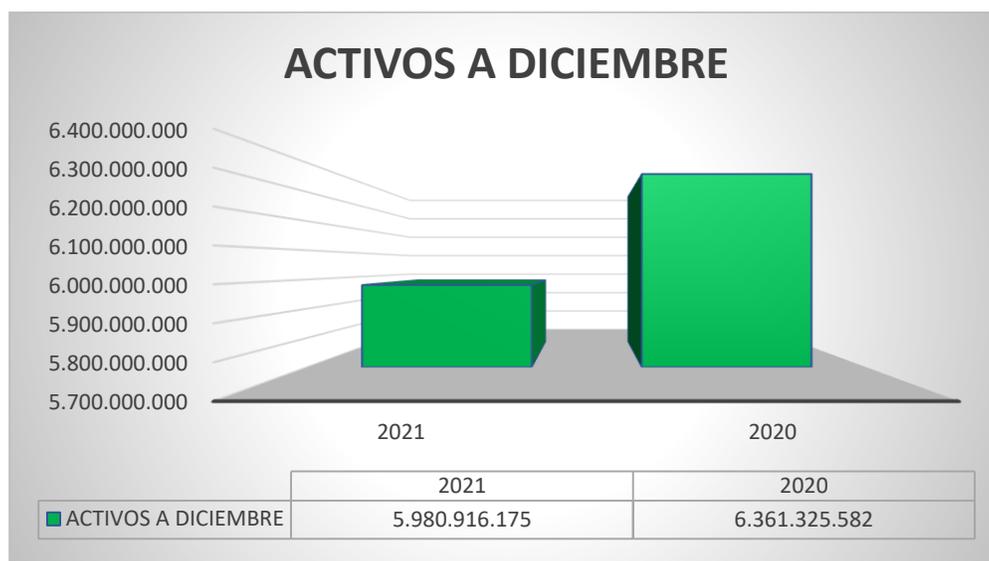
EJECUCIÓN PPTAL POR RUBRO A DICIEMBRE DE 2021					
Apro. Inversión	Eje. Inversión	Apro. Personal	Eje. Personal	Apro. Funcio.	Eje. Funcio.
11.060	7.926	3.866	3.772	8.033	7.279



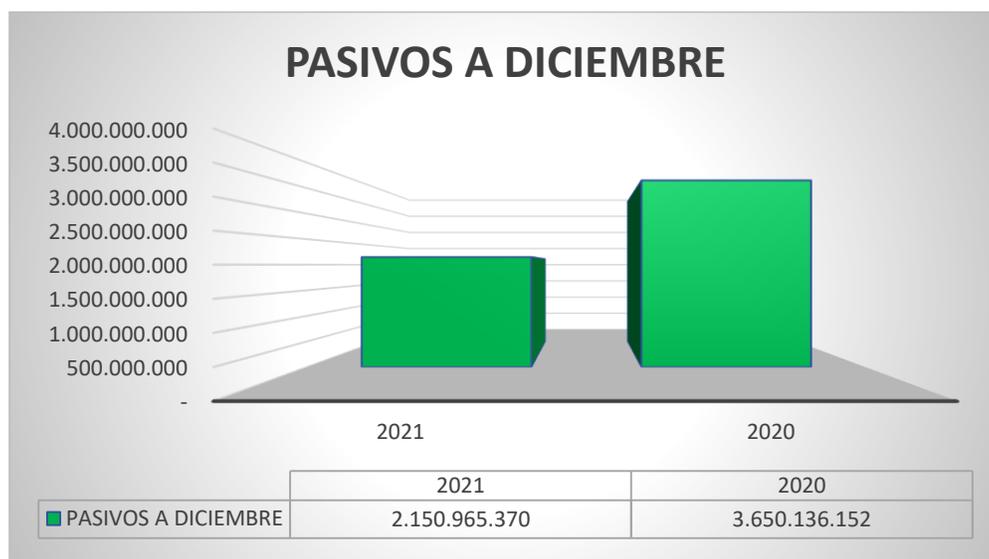
Es evidente que durante la vigencia con corte a diciembre se ha logrado una adecuada ejecución de los rubros presupuestales llegando a los siguientes porcentajes: Inversión 71.66%, personal 97.57% y funcionamiento 90.62%.

  
**PAULA ANDREA FRANCO MEJÍA**  
 Jefe de Presupuesto

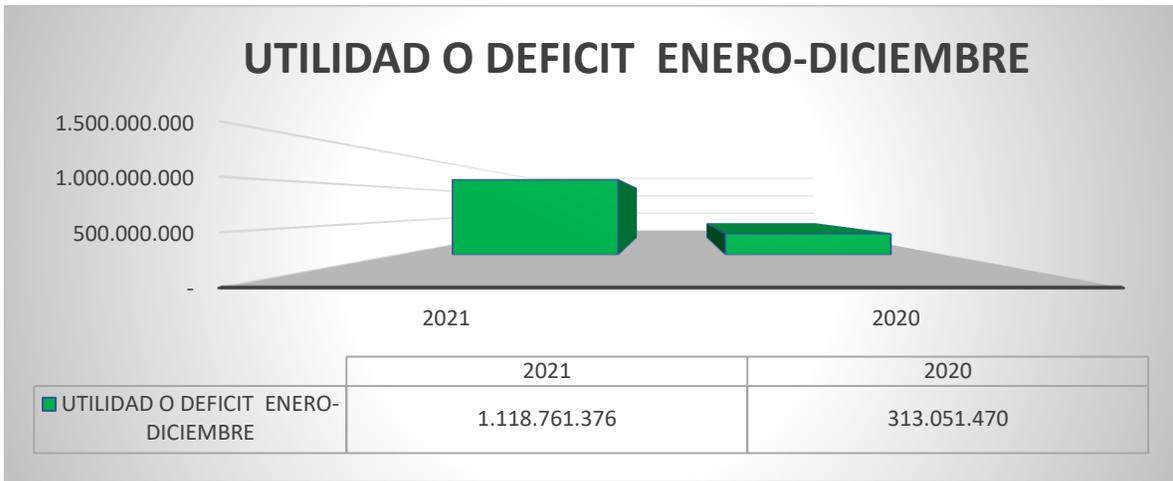
## ÁREA CONTABLE VIGENCIA 2021



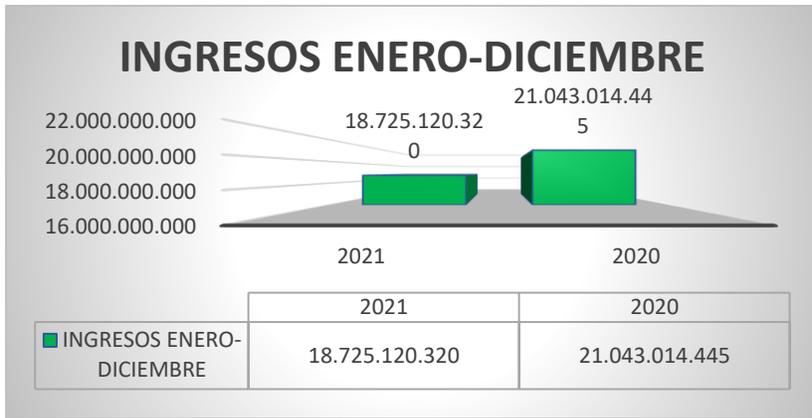
En comparación con el año 2020 se presenta una disminución en el rubro de Efectivo (Caja – Bancos) por valor \$ 1,059 millones, se presentó una inversión por valor \$7.4, un aumento en la cartera por \$ 254 millones por Metrocali, un aumento de inventarios por valor \$603 millones, una disminución en los activos y depreciación por \$ 170 millones y una disminución de otros activos por \$ 15 millones.



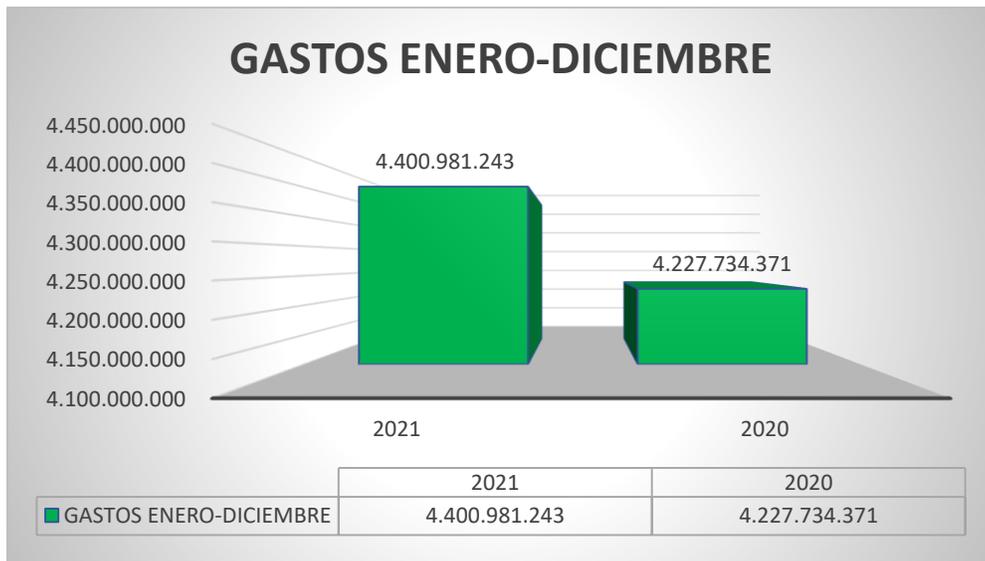
Para el año 2021 se presentó una disminución de \$ 1.499 millones, se presenta el pago a proveedores de la compra de repuestos y mantenimiento, los cuales fueron proyectados en el flujo de caja para el trayecto línea 1, línea 2 y mantenimientos realizados en la ciudad de Cali.



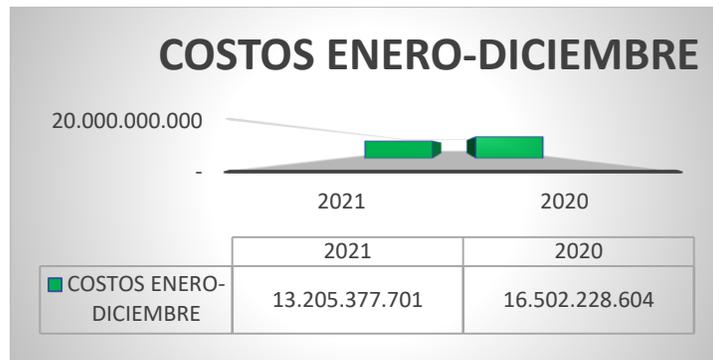
Para el año 2021 se genera utilidad de \$1.118 Millones, presentándose un aumento frente al año 2020, por la buena gestión administrativa.



Este rubro es susceptible a los cambios por el manejo en el proyecto correspondiente a la administración, operación y mantenimiento de Mio Cable, Cábulo – Villamaría y línea Fundadores-Cábulo al servicio de transporte de pasajeros.



Los gastos del 2021 se comportaron de acorde con los lineamientos de la administración del cable aéreo, debido a esto se presenta un aumento del 5.03%



Para el año 2021 se presentó una disminución de \$2.064 millones, donde le rubro más representativo de variación fue el mantenimiento de las líneas.

#### Gestión Contable

- 1) Todos los informes requeridos al proceso han sido entregados oportunamente completos y confiables. Los informes más representativos son los siguientes:
  - Conciliaciones Bancarias
  - Conciliación Inventarios
  - Conciliación Nomina
  - Conciliación Cartera
  - Conciliación Propiedad, planta y equipo
  - Conciliación Cuentas por pagar
  - Conciliación Movimiento de pasajeros
- 2) Plan de acción con indicadores construido y en ejecución verificada
- 3) Matriz de riesgos construida y con seguimiento verificado.
- 4) Procesos y procedimientos construidos.
- 5) Los hechos económicos han sido identificados y reclasificados. Las evidencias de esta acción se encuentran en el archivo de gestión del proceso.
- 6) Las cuentas utilizadas para gestión contable de los hechos económicos han cumplido con las normas establecidas en el plan contable para las instituciones que le aplica las NIIF, en el caso nuestro la Resolución 414 del 2014.
- 7) Todos los impuestos: IVA, Retefuente, Reteica, Medios magnéticos, han cumplido con la presentación de acuerdo a las fechas de vencimiento y se encuentran al día en la totalidad de presentaciones.
- 8) Mensualmente se presenta Estados Financieros detallados por centros de costos de forma consolidada, para la toma de decisiones por parte de los Accionistas o propietarios de las líneas correspondientes.
- 9) Se elaboran todos los informes requeridos por: Supertransportes, Revisoría Fiscal, Contraloría Municipal y CHIP.

**JORGE EDUARDO MONCADA GÓMEZ**  
Contador

## ÁREA DE TESORERIA VIGENCIA 2021

Las actividades realizadas en cumplimiento de las funciones asignadas en el Manual de Funciones durante el periodo de enero a diciembre del año 2021 se resumen a continuación:

Se elaboraron Arqueos aleatorios mensuales a las Taquillas que administra la Asociación Cable Aéreo con un promedio de 12 arqueos mensuales por encima del promedio estipulado en el Manual de Procedimientos para control de Taquillas el cual estipula un mínimo de 10.

### 1. ARQUEOS EN TAQUILLAS POR MES

MES	ARQUEOS
ENERO	13
FEBRERO	14
MARZO	13
ABRIL	12
MAYO	12
JUNIO	12
JULIO	12
AGOSTO	10
SEPTIEMBRE	12
OCTUBRE	13
NOVIEMBRE	12
DICIEMBRE	13
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>

### 2. RECAUDO

Seguimiento y control de las actividades de recaudo diario, por concepto de Venta de Tarjetas, Recargas de Tarjetas y Pasajes Univiaje, especificadas por concepto de ingreso como se muestran a continuación consolidadas por mes.

Durante el año 2021, ingresaron por concepto de venta de recargas \$4.747.466.866 con un promedio mensual de \$395.622.239, durante el año mencionado.

<b>RESUMEN VENTA DE RECARGAS POR MES</b>	
<b>MES</b>	<b>VALOR RECARGAS</b>
ENERO	\$363.208.950
FEBRERO	\$326.549.200
MARZO	\$348.578.890
ABRIL	\$202.283.915
MAYO	\$314.413.578
JUNIO	\$281.118.056
JULIO	\$420.747.481
AGOSTO	\$427.113.147
SEPTIEMBRE	\$438.430.385
OCTUBRE	\$519.129.790
NOVIEMBRE	\$501.320.656
DICIEMBRE	\$604.572.818
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.747.466.866.</b>

La Venta de Tarjetas arrojó un promedio de 1.554 por mes, equivalentes a 51 tarjetas diarias.

<b>RESUMEN VENTA DE TARJETAS POR MES</b>		
<b>MES</b>	<b>TARJETAS</b>	<b>VALOR</b>
ENERO	2.012	\$5.633.600
FEBRERO	1.518	\$4.250.400
MARZO	1.590	\$4.452.000
ABRIL	880	\$2.264.000
MAYO	1.102	\$3.085.600
JUNIO	1037	\$2.903.600
JULIO	1619	\$4.533.200
AGOSTO	1576	\$4.412.800

SEPTIEMBRE	1542	\$4.317.600
OCTUBRE	1836	\$5.140.800
NOVIEMBRE	1670	\$4.676.000
DICIEMBRE	2260	\$6.328.000
<b>TOTAL</b>	<b>18.642</b>	<b>\$52.197.600</b>

En otros ingresos esta contemplados los Arrendamientos de Locales y Espacios Publicitarios, Rendimientos Financieros, Recuperación de Incapacidades, ingresos correspondientes al contrato celebrado con Metrocali para la Administración, Operación y Mantenimiento de Miocable y pagos realizados por los INFIS .

<b>OTROS INGRESOS</b>	
<b>MES</b>	<b>VALOR</b>
ENERO	\$6.546.067
FEBRERO	\$1.018.059.085
MARZO	\$1.329.179.347
ABRIL	\$257.769.587
MAYO	\$1.411.997.567
JUNIO	\$354.059.798
JULIO	\$1.062.212.606
AGOSTO	\$1.644.132.042
SEPTIEMBRE	\$880.795.989
OCTUBRE	\$1.262.237.195
NOVIEMBRE	\$690.639.261
DICIEMBRE	\$4.000.481.992
<b>TOTAL</b>	<b>\$13.918.310.136</b>

### 3. INFORME DE PASAJEROS

Elaboración mensual del informe de pasajeros (integración Sistema de Recaudo-Fortuner), que sirve de base para la distribución de ingresos de INFIMANIZALES-INFICALDAS, consolidada en el Informe Financiero para cada una de las Líneas que administra la Asociación. A continuación, se resume el ingreso de pasajeros por línea/mes y se compara el comportamiento con los mismos meses del año 2020, lo que permite observar la variación que determina el aumento o disminución de pasajeros durante el año 2021.

<b>DISTRIBUCION DE PASAJEROS AÑO</b>						
<b>PASAJES PROPIOS LINEA CAMBULOS FUNDADORES ( INFI - MANIZALES)</b>						
<b>MES</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>% DE VARIACIÓN</b>	<b>PROMEDIO DIA 2021</b>	<b>PROMEDIO DIA 2020</b>	<b>PERDIDA O GANANCIA DE PASAJEROS 2021-2020</b>
<b>ENERO</b>	49.195	119.336	-59%	1.587	3.850	-70.141
<b>FEBRERO</b>	47.350	76.926	-38%	1.691	2.747	-29.576
<b>MARZO</b>	54.762	46.389	18%	1.767	1.496	8.373
<b>ABRIL</b>	37.842	7.010	440%	1.261	234	30.832
<b>MAYO</b>	43.066	11.955	260%	1.389	386	31.111
<b>JUNIO</b>	64.725	18.225	255%	2.158	608	46.500
<b>JULIO</b>	70.928	22.415	216%	2.288	723	48.513
<b>AGOSTO</b>	71.506	23.717	201%	2.307	765	47.789
<b>SEPTIEMBRE</b>	70.987	42.189	68%	2.366	1.406	28.798
<b>OCTUBRE</b>	80.483	51.037	58%	2.596	1.646	29.446
<b>NOVIEMBRE</b>	76.000	45.397	67%	2.533	1.513	30.603
<b>DICIEMBRE</b>	86.039	65.464	31%	2.775	2.112	20.575
<b>TOTAL DE LA LINEA</b>	<b>752.883</b>	<b>530.060</b>	<b>42%</b>	<b>2757,81319</b>	<b>1941,611722</b>	<b>222823</b>

<b>PASAJES COMPARTIDOS AMBAS LINEAS</b>						
<b>MES</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>% DE VARIACIÓN</b>	<b>PROMEDIO DIA 2021</b>	<b>PROMEDIO DIA 2020</b>	<b>PERDIDA O GANANCIA DE PASAJEROS 2021-2020</b>
<b>ENERO</b>	113.158	188.595	-40%	3.650	6.084	-75.437
<b>FEBRERO</b>	92.121	132.199	-30%	3.290	4.721	-40.078
<b>MARZO</b>	88.221	77.514	14%	2.846	2.500	10.707
<b>ABRIL</b>	44.759	18.701	139%	1.492	623	26.058
<b>MAYO</b>	87.368	33.918	158%	2.818	1.094	53.450
<b>JUNIO</b>	54.585	46.075	18%	1.820	1.536	8.510
<b>JULIO</b>	102.744	50.534	103%	3.314	1.630	52.210
<b>AGOSTO</b>	103.247	49.214	110%	3.331	1.588	54.033
<b>SEPTIEMBRE</b>	109.626	80.045	37%	3.654	2.668	29.581
<b>OCTUBRE</b>	130.173	102.996	26%	4.199	3.322	27.177
<b>NOVIEMBRE</b>	131.140	81.008	62%	4.371	2.700	50.132
<b>DICIEMBRE</b>	158.217	131.330	20%	5.104	4.236	26.887
<b>TOTAL DE LA LINEA</b>	<b>1.215.359</b>	<b>992.129</b>	<b>23%</b>	<b>4.452</b>	<b>3.634</b>	<b>223.230</b>

<b>PASAJES LINEA CAMBULOS VILLAMARIA (INFI - CALDAS)</b>						
<b>MES</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>% DE VARIACIÓN</b>	<b>PROMEDIO DIA 2021</b>	<b>PROMEDIO DIA 2020</b>	<b>PERDIDA O GANANCIA DE PASAJEROS 2021-2020</b>
<b>ENERO</b>	16.930	24.460	-31%	546	789	-7.530
<b>FEBRERO</b>	14.437	18.339	-21%	516	655	-3.902
<b>MARZO</b>	17.494	11.233	56%	564	362	6.261
<b>ABRIL</b>	10.746	1.763	510%	358	59	8.983
<b>MAYO</b>	13.818	2.714	409%	446	88	11.104
<b>JUNIO</b>	10.440	3.635	187%	348	121	6.805
<b>JULIO</b>	19.917	4.514	341%	642	146	15.403
<b>AGOSTO</b>	21.220	4.745	347%	685	153	16.475

<b>SEPTIEMBRE</b>	21.955	9.311	136%	732	310	12.644
<b>OCTUBRE</b>	26.934	13.581	98%	869	438	13.353
<b>NOVIEMBRE</b>	23.654	11.576	104%	788	386	12.078
<b>DICIEMBRE</b>	30.046	16.430	83%	969	530	13.616
<b>TOTAL DE LA LINEA</b>	<b>227.591</b>	<b>122.301</b>	<b>86%</b>	<b>834</b>	<b>448</b>	<b>105.290</b>
<b>TOTAL PASAJES OPERACIÓN AMBAS LINEAS</b>						
<b>MES</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>% DE VARIACIÓN</b>	<b>PROMEDIO DIA 2021</b>	<b>PROMEDIO DIA 2020</b>	<b>PERDIDA O GANANCIA DE PASAJEROS 2021-2020</b>
<b>ENERO</b>	179.283	332.391	-46%	5.783	10.722	-153.108
<b>FEBRERO</b>	153.908	227.464	-32%	5.497	8.124	-73.556
<b>MARZO</b>	160.477	135.136	19%	5.177	4.359	25.341
<b>ABRIL</b>	93.347	27.474	240%	3.112	916	65.873
<b>MAYO</b>	144.252	48.587	197%	4.653	1.567	95.665
<b>JUNIO</b>	129.750	67.935	91%	4.325	2.265	61.815
<b>JULIO</b>	193.589	77.463	150%	6.245	2.499	116.126
<b>AGOSTO</b>	195.973	77.676	152%	6.322	2.506	118.297
<b>SEPTIEMBRE</b>	202.568	131.545	54%	6.752	4.385	71.023
<b>OCTUBRE</b>	237.590	167.614	42%	7.664	5.407	69.976
<b>NOVIEMBRE</b>	230.794	137.981	67%	7.693	4.599	92.813
<b>DICIEMBRE</b>	274.302	213.224	29%	8.848	6.878	61.078
<b>TOTAL DE LA LINEA</b>	<b>2.195.833</b>	<b>1.644.490</b>	<b>34%</b>	<b>8.043</b>	<b>6.024</b>	<b>551.343</b>

#### 4. DISTRIBUCION INGRESOS INFIS

Un total de 2.195.843 Pasajeros distribuidos entre Infi-Manizales e Infi-Caldas durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2021, con una participación del 65% para Infi-Manizales equivalente a \$2.905.049.434 y del 35% para Infi-caldas correspondiente a \$1.779.858.166 del total de ingresos percibidos por este concepto.

<b>INFIMANIZALES</b>			
<b>MES</b>	<b>PASAJEROS PROPIOS</b>	<b>PASAJEROS COMPARTIDOS</b>	<b>TOTAL, RECAUDADO</b>
ENERO	49.195	113.158	\$211.661.158
FEBRERO	47.350	92.121	\$195.415.496
MARZO	54.762	88.221	\$212.664.096
ABRIL	37.842	44.769	\$129.520.984
MAYO	43.066	87.368	\$186.599.868
JUNIO	64.725	54.585	\$ 197.892.210
JULIO	70.928	102.744	\$ 263.047.744
AGOSTO	71.506	103.247	\$ 264.831.672
SEPTIEMBRE	70.987	109.626	\$ 270.579.626
OCTUBRE	80.483	130.173	\$ 313.104.598
NOVIEMBRE	76.000	131.140	\$ 304.506.640
DICIEMBRE	86.039	158.217	\$ 355.225.342
<b>TOTAL</b>	<b>752.883</b>	<b>1.215.369</b>	<b>\$2.905.049.434</b>

<b>INFICALDAS</b>			
<b>MES</b>	<b>PASAJEROS PROPIOS</b>	<b>PASAJEROS COMPARTIDOS</b>	<b>TOTAL, RECAUDADO</b>
ENERO	16.930	113.158	\$146.904.842
FEBRERO	14.437	92.121	\$126.245.804
MARZO	17.494	88.221	\$132.361.454
ABRIL	10.746	44.769	\$71.175.066
MAYO	13.818	87.368	\$123.541.932
JUNIO	10.440	54.585	\$81.070.290
JULIO	19.917	102.744	\$153.168.606
AGOSTO	21.220	103.247	\$156.510.278
SEPTIEMBRE	21.955	109.626	\$164.941.574
OCTUBRE	26.934	130.173	\$197.713.902
NOVIEMBRE	23.654	131.140	\$191.700.460
DICIEMBRE	30.046	158.217	\$234.523.958
<b>TOTAL</b>	<b>227.591</b>	<b>1.215.369</b>	<b>\$1.779.858.166</b>

## 5. FACTURACION

Durante el año se elaboraron y entregaron Facturas por valor de \$10.511.015.479, para gestionar el cobro y recaudo por concepto de Arrendamiento de Locales, Publicidad en Espacios y Cabinas, entidades como INFIS y contrato de Administración y/o Operación de Cables Aéreos.

<b>MES</b>	<b>VALOR</b>
ENERO	\$890.687.876
FEBRERO	\$665.502.722
MARZO	\$ 664.678.421
ABRIL	\$856.494.045
MAYO	\$663.854.121
JUNIO	\$195.250.994

JULIO	\$751.573.940
AGOSTO	\$ 754.957.391
SEPTIEMBRE	\$ 1.186.636.265
OCTUBRE	\$ 752.231.489
NOVIEMBRE	\$ 308.139.456
DICIEMBRE	\$ 2.821.008.759
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.511.015.479</b>

#### 6. COMPROBANTES DE EGRESO.

Durante el año 2021 se elaboraron 1.914 Comprobantes de Egreso, por valor de \$27.062.937.552, los cuales fueron girados con previa revisión de los soportes contemplados en el Manual de Procedimientos de Tesorería para el Pago a Proveedores de Suministros, Servicios Públicos, Prestación de Servicios Personales, Viáticos y Gastos de Viaje a Empleados y Contratistas, Pago de Nómina, Prestaciones Sociales, Libranzas y Seguridad Social de los Empleados de la Asociación Cable Aéreo Manizales.

<b>RESUMEN COMPROBANTES DE EGRESO POR MES</b>		
<b>MES</b>	<b>COMPROBANTES</b>	<b>VALOR</b>
ENERO	15243-15451	\$4.636.703.214
FEBRERO	15452-15596	\$2.582.493.924
MARZO	15597-15720	\$2.252.033.573
ABRIL	15721-15798	\$1.880.159.327
MAYO	15799-15948	\$2.156.236.011
JUNIO	15949-16061	\$1.017.743.834
JULIO	16062-16265	\$1.574.524.257
AGOSTO	16266-16408	\$1.489.649.302
SEPTIEMBRE	16409-16570	\$1.985.127.992

OCTUBRE	16571-16735	\$1.867.008.176
NOVIEMBRE	16736-16853	\$1.576.356.565
DICIEMBRE	16854-17157	\$4.044.901.377
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 27.062.937.552</b>

## 7. INVENTARIO DE TARJETAS

La Tesorería registra en el Módulo de Inventarios del Software de Recaudo el ingreso de Tarjetas Electrónicas Recargables, una vez validadas por el Área de Sistemas y habilitadas para la venta, son recibidas en Tesorería e ingresadas al módulo de Inventarios se distribuyen a las diferentes Estaciones de acuerdo a la demanda, se realiza un seguimiento diario para controlar la venta de las mismas, cuantificar la pérdida de Tarjetas, determinar los responsables y realizar el cobro correspondiente.



**MONICA BIBIANA RODRIGUEZ BETANCUR**  
Tesorera

## ÁREA DE ALMÁCEN VIGENCIA 2021

### 1. CONTROL DE ARTICULOS EN EL ALMACEN

El manejo del almacén solo está en manos del personal asignado, los fines de semana con disponibilidades rotativas, con esto se realiza el control y manejo de todos los artículos que se custodian dentro del mismo.

### 2. INVENTARIOS

Se realizaron inventarios cíclicos en forma semanal, de manera tal que se lleva un control del manejo de estos.

### 3. INVENTARIO SEMESTRAL

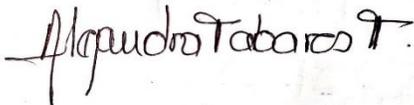
Se realizó para todas las bodegas, conciliados con contabilidad. Este se realiza dos veces al año y se realizan los ajustes a que haya lugar.

### 4. INFORMES MENSUALES

Se entregan en forma mensual los siguientes informes, conciliados con contabilidad

- a. Entradas salidas por bodega
- b. Kardex
- c. Listado de existencias
- d. Balance general

Estos informes se entregan por cada una de las bodegas.



**ALEJANDRA TABARES TABARES**  
Almacenista (e)

## ÁREA JURÍDICA VIGENCIA 2021

El proceso de Gestión Jurídica y Contractual estaba conformada por un equipo de 4 abogados para la ciudad de Manizales y Cali y una auxiliar jurídica, así mismo se cuenta con la asesoría externa de un abogado laboral y una abogada que tramita investigaciones en la Superintendencia de Transporte. La gestión del área jurídica durante el todo el año, estuvo centrada en la realización de los procesos de selección, el seguimiento a los procesos jurídicos que vienen en curso y la rendición oportuna de informes a los entes de control; Así mismo, se realizaron los procesos de mejora que requiere el área frente a falencias detectadas, las cuales se explican más adelante y la vigilancia detallada de los procesos judiciales en curso.

### 1. INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONTRACTUAL:

La Asociación Cable Aéreo Manizales a diciembre 31 de 2021, suscribió los siguientes contratos:

OBJETOS CONTRACTUALES	N° DE CONTRATOS EN PROCESO	VALOR TOTAL (Millones de pesos)
CONCURSO DE MERITOS	1	\$ 0
CONTRATACIÓN DIRECTA	53	\$ 5.062.042.666
CONTRATACIÓN DIRECTA-INGRESOS	8	\$ 70.991.038
LICITACION PUBLICA	2	\$ 2.511.634.027
MENOR CUANTIA	26	\$ 2.498.960.384
MINIMA CUANTIA	66	\$ 765.329.374
<b>Total general</b>	<b>156</b>	<b>\$ 10.908.957.489</b>



## RESUMEN:

### CONCURSOS DE MÉRITOS

- Se llevó a cabo el proceso de selección para el nuevo intermediario de seguros con el fin de que asesore a la asociación en lo que tiene que ver con su programa, pero a su vez que gestione la mitigación de riesgos de acuerdo a su experticia.

### LICITACIÓN PÚBLICA

- Adquisición de pólizas de seguros que amparan los bienes de los cuales es responsable la Asociación, incluido el Mio cable.
- Prestación de servicios de seguridad, vigilancia y supervisión personalizada, en toda la infraestructura que administra, opera y mantiene la Asociación Cable Aéreo Manizales hasta el 2023.

### MENOR CUANTÍA

Se llevaron a cabo 26 procesos de selección abreviada, se mencionan los más relevantes:

- Prestación de servicios de seguridad, vigilancia y supervisión personalizada
- Prestación del servicio de transporte terrestre del personal de mantenimiento y herramientas del Aérea de mantenimiento
- Prestación de servicios de capacitación en primeros auxilios, gestión y mitigación del riesgo, atención, asistencia, socorro y realización de simulacros con rescate vertical profesional especializado.
- Adquisición de insumos consumibles de ferretería
- Prestación de servicios de operarios de aseo
- Compra de computadores y elementos de hardware
- Compra e instalación de un sistema de protección en caso de caídas de personas desde alturas según resolución 1409 de 2012 (líneas de vida vertical)
- Compra de elementos de protección personal
- Suministro de dotación
- Reparación de piezas mecanizados
- Mantenimiento de subestaciones de Energía Eléctrica
- Consumibles de Ferretería
- Renovación de licenciamiento de Software
- Adquisición antivirus
- Pruebas No destructivas
- Compra de muebles de archivo y oficina

## CONTRATACIÓN DIRECTA

Se llevaron a cabo 53 procesos de contratación directa, entre los cuales están los contratos y convenios interadministrativos y los de prestación de servicios y apoyo a la gestión, suministros y mantenimiento; se mencionan los más relevantes:

- Comercialización de servicios de publicidad
- Contratos interadministrativos entre los que se destacan las líneas de cables aéreos 1 y 2 incluido la administración del cable de propiedad de METROCALI S.A.
- Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Prestación de servicios especializados frente a la emergencia del COVID-19.
- Contratos interadministrativos
- Mantenimiento camioneta KIA
- Póliza soporte técnico
- Direccionamiento estratégico
- Revisoría fiscal
- Servicios profesionales de un Arquitecto
- Suministro e instalación del acoplamiento del reductor – cardan de la línea 1 y 2
- Mantenimiento Ascensores
- Servicios profesionales en área de mercadeo y comunicaciones
- Repuestos de origen
- reparación con suministro de repuestos y mano de obra calificada por parte del fabricante del sistema del conjunto de rodamientos de la volante de retorno línea Cábmulos-Villamaría
- Profesional en derecho para concepto de casación
- Programa de bienestar de Personal
- Diseño y Desarrollos interactivos Realidad Aumentada.
- Capacitación en manejo de incendios.

## MÍNIMA CUANTÍA

Se llevaron a cabo 66 procesos de invitación Pública, se mencionan los más relevantes:

- Prestación de servicios de seguridad, vigilancia y supervisión personalizada Cali
- Compra de rollo térmico para generar código QR Univiaje
- Combustible de Vehículos
- Disposición de residuos
- Exámenes médicos

- Alquiler de frecuencia en UHF para la comunicación entre las estaciones
- Reparación de aires acondicionados
- Servicio de Transporte
- Cursos de alturas
- Mantenimiento de extintores
- Insumos de aseo y cafetería
- Mantenimiento de Ascensores
- Insumos de protección contra el covid-19
- suministro e Instalación de protección en caso de caídas
- Impresiones y fotocopias
- Elementos de papelería
- Adquisición de equipos y herramientas de ferretería
- Insumos de tipo químico
- Servicio de mecanizado
- Suministro elementos de protección personal
- Suministro y diseño de piezas publicitarias
- Destrucción de papel
- Suministro de combustible de plantas eléctricas
- Compra de sillas y elementos mobiliarios
- Compra de SOAT carros ACAM
- Paquetes alimentarios pandemia
- Mecanizado industrial
- Suministro de botiquines
- Compra de estanterías
- Maquina verificadoras de billetes
- Amplificador de parlantes
- Fumigación y control de vectores
- Compra de desfibrilador
- Curso de Alturas
- Mantenimiento camioneta DKU 825
- Mantenimiento y reparación de puertas de acceso
- Compra de herramienta para el mantenimiento
- Servicio de inspección y certificación de sistema de transporte vertical ascensores y escaleras mecánicas
- Servicio de diagnóstico y mantenimiento, del motor
- Servicios de impresión, reproducción de material referido a campañas comerciales, de mercadeo y posicionamiento
- Compra de Rodamientos

## **2. INFORMES MENSUALES A LOS ENTES DE CONTROL:**

Los primeros días de Cada mes se enviaron los siguientes informes mensuales donde se relaciona la contratación lo cual contiene, el valor de las estampillas PRO ADULTOMAYOR, CDP, contratistas valor del contrato, objeto, fecha de inicio y novedades del personal a los siguientes entes:

- Informe Financiero Estampillas Pro Adulto Mayor
- Informe Mensual Alcaldía de Manizales
- Informe Mensual Personería de Manizales
- Informe Mensual Procuraduría Provincial de Manizales

Cabe anotar que a partir del 1 de junio de 2021 entro a regir el acuerdo 1083 de 2021 del estatuto tributario del municipio de Manizales donde cambia la forma de recaudar las contribuciones especiales, tasas y estampillas vigentes

**3. ACCIONES DE MEJORA:** Se trabajó en el desarrollo de los planes de mejoramiento en conjunto con la revisoría fiscal y control interno, así mismo a raíz de las falencias evidenciadas, se han realizado las siguientes actividades concretas:

- Implementación y capacitación para entrada en vigencia del SECOP 2
- Mejora en las políticas de defensa judicial de parte del comité de conciliación y defensa judicial de la entidad

## **4. INFORMACIÓN DE CARÁCTER JUDICIAL:**

A continuación, se relacionan los procesos judiciales que actualmente se encuentran en curso, y en los que la Asociación Cable Aéreo Manizales actúa en calidad de parte.

En este punto debemos resaltar que como consecuencia de la situación que se vive a nivel mundial por el COVID-19, el trámite de los mismos ha tomado más tiempo de lo normal, adicionalmente los términos judiciales fueron suspendidos un tiempo prolongado en razón a la pandemia.

**TUTELAS EN CONTRA DE LA ASOCIACIÓN:**

<b>RADICADO</b>	<b>ACCIONANTE</b>	<b>ACCIONADO</b>	<b>JUZGADO ACTUAL</b>	<b>MEDIDAS PREVIAS</b>	<b>INSTANCIA</b>	<b>PRETENSIONES</b>
'170013333004202 10001100	Eugenio Siera Gomina	MEDIMÁS, ARL Positiva Asociación Cable Aéreo Manizales	Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito	NO	Primera	Se ordene MEDIMAS y POSTIVA asumir valoración siquiatría y fisiatría
'760013103014202 10001500	Ivonth Ivet Martínez Montilla	ARL POSITIVA, ACAM, Servicio occidental de salud EPS	Juzgado Catorce Civil del Circuito de Cali	NO	Primera	Se le paguen incapacidades e intereses moratorios desde diciembre 2020
'170014003006202 10014000 1700140030062021 0014002	Martha Inés Torres Castaño	Asociación Cable Aéreo Manizales	Juzgado Sexto Civil Municipal de Manizales	NO	Primera	Reconocimiento incremento salarial
'170013104001202 10001900	Robeiro Medina Giraldo	Asociación Cable Aéreo Manizales	Juzgado Primero Penal del Circuito de Manizales 3022798464	NO	Primera	Reconocimiento incremento salarial
'170014003002202 10015700	Maria Antonia Giraldo Rojas	Asociación Cable Aéreo Manizales	Juzgado Segundo Civil Municipal	NO	Primera	Contestación derecho de petición

'170014009003202 10002601	Mélida Pulgarín Betancur	Inspección Novena Urbana Policía Asociación Cable Aéreo Manizales	Juzgado Tercero Penal Municipal con Función de Conocimiento de Manizales	NO	Primera	Declare nulidad de la decisión del Inspector Noveno de Policía y se deje sin efectos.
'170013104006202 10003700	Eugenio Siera Gomina	Colpensiones, ARL Positiva, Medimas, Asociación Cable Aéreo Manizales	Juzgado Sexto Penal del Circuito de Manizales	NO	Primera	Pago de incapacidades desde 22 de agosto de 2020 hasta el 16 de abril de 2021
1700140710012021 0004900	ÁNGELA MARÍA MARÍN LÓPEZ	Asociación Cable Aéreo Manizales	Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías	NO	Segunda Instancia	Respuesta derecho de petición
'760013103008202 10015500	IVONTH IVET MARTINEZ MONTILLA	ARL POSITIVA. ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES – SOS- EPS	JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO	NO	Primera	INCAPACIDADES

'520210016300	IDALIA RAMÍREZ CABAL	ASOCIACIÓN CABLE AÉRO MANIZALES (ACAM)	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	NO	Primera	REINTEGRO
'17001333900520210018800	EUGENIO SIERRA GONIMA	ASOCIACIÓN CABLE AÉRO MANIZALES, MEDIMAS, ARL POSITIVA	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES		Primera	
76001-4003-036-2021-00168-00	IVONTH IVET MARTINEZ MONTILLA	ASOCIACIÓN CABLE AÉRO MANIZALES, MEDIMAS, ARL POSITIVA	JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE CALI	NO	impugnación	Debido a una persecución laboral, se encuentra incapacitada, que padece depresión, producto de acoso laboral
'2021-00163-00	IDALIA RAMÍREZ CABAL	ASOCIACIÓN CABLE AÉRO MANIZALES (ACAM)	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	NO	incidente desatado	Archivado por cumplimiento
'76001318700520210001800	IVONTH IVET MARTINEZ MONTILLA	ASOCIACIÓN CABLE AÉRO MANIZALES	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN	NO	Primera	INCAPACIDADES

		LES (ACAM)	DE SENTENCIA S			
--	--	---------------	----------------------	--	--	--

**SOLICITUD DE CONCILIACION EN CONTRA DE LA ASOCIACIÓN:**

RADICADO	FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD	SOLICITANTE	PROCURADURIA	APODERADA
518	27 de agosto de 2020	AMANDA AMAYA BUITRAGO LAURA FERNANDA JIMENEZ LAURA CAMILA JIMENEZ (DANIEL MARTÍNEZ)	70 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	Carolina Márquez Yepes

**EJECUTIVOS A FAVOR:**

RADICADO	DEMANDADO	LOCAL COMERCIAL	JUZGADO ACTUAL	MEDIDAS CAUTELARES
'1708734089001201900 3570	Marisol García Cifuentes	Estación Cámbulos: Operadora Turística Mar y Sol (restituido)	Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villamaría	Embargo Agencia Operadora Mar y Sol Embargo Salario de la demandada (AUN NO SE HA HECHO EFECTIVO)
'1700140030082017000 9200 (10 septiembre de 2019: sustitución de poder a Juliana Osorio R)	Jhon Heberth Valencia Osorio	2 piso contiguo a la Taquilla de la Estación Cámbulos (cuando la taquilla quedaba en el segundo piso) Agencia de Turismo y promocionar la	Primero de Ejecución Civil Municipal	Se decretó el embargo y secuestro del establecimiento de comercio NEVADO Y CAFÉ (como unidad de explotación económica), y del dinero obrante en la cuenta de Bancolombia a nombre del

		marca Nevado y Café		demandado. No se han podido materializar por falta de activos (LÍMITE DE INEMBARGABILIDA D) Sin bienes inmuebles
'1700133390072019001 3400	Unión Temporal Cable Imagen del Café- Liberate Soluciones Integrales de Tránsito S.A.S.-Inversolar c&m S.A.S.	Pantallas ubicadas en 42 cabins de las líneas del Cable Aéreo.	Séptimo Administrativo del Circuito de Manizales	Se decretó el embargo de los dineros obrantes en cuentas bancarias a nombre de los demandados. Sin bienes inmuebles
'1700133390062019004 2100	Claudia Marcela Giraldo Hincapié	Pantallas Ubicadas en Estaciones Cámbulos, Fundadores y Villamaría para pautar publicidad	Sexto Administrativo del Circuito de Manizales	Embargo de los dineros obrantes en cuentas bancarias a nombre de la demandada: No se han podido materializar por falta de activos Sin bienes inmuebles
'1700133330012019004 9200	Huellas de Libertad S.A.S.-Francia Bibiana Avella Ramírez-Ana Soraida Marín Correa	Segundo nivel Estación Camino de la Palma	Primero Administrativo Oral de Manizales	Embargo de los dineros obrantes en cuentas bancarias a favor de las demandadas. No se han podido materializar por falta de activos Sin bienes inmuebles
(00: 1 instancia) 17001333300320190053 600 (02: 2 instancia)	Mélida Pulgarín Betancur	Espacio contiguo a la Taquilla de la Estación Cámbulos	Tribunal Administrativo de Caldas (Tribunal 6 advo mixto) Publio Patiño	No se han decretado las medidas cautelares solicitadas por esta Asociación.
170014003010- 202100671-00	OPERADORA TURÍSTICA Y TRANSPORTADORA CÓNDOR DE LOS ANDES.	Estación Fundadores del Cable Aéreo de Manizales,	DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES	Embargo Agencia OPERADORA TURÍSTICA Y TRANSPORTADOR A CÓNDOR DE LOS ANDES y Embargo

				de los dineros obrantes en cuentas bancarias a favor de las demandadas
178734089002-202100520-00	SWEET PALETTA COMPANY SAS	Estación Villamaría del Cable Aéreo de Manizales	SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLAMARIA	Embargo Agencia SWEET PALETTA COMPANY SAS y Embargo de los dineros obrantes en cuentas bancarias a favor de las demandadas
170014003003-202100745-00	RUBEN DARIO MARIN PEREZ	Estación Cámbulos del Cable Aéreo de Manizales	TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES	El Embargo del establecimiento de comercio REMOLINO Y SU RECUA, El Embargo del bien inmueble urbano identificado con folio de matrícula No. 080-15889, ficha catastral ant 01-4-129-005, y código catastral 47001-010401290005000 ubicado en Santa Marta, Magdalena en la dirección Calle 29 No. 1 C - 25, Lote 11, Manzana A, Urbanización el Prado, y Embargo de los dineros obrantes en cuentas bancarias a favor de las demandadas
170014003006-2021-00816-00	RUBEN DARIO MARIN PEREZ	Estación Cámbulos del Cable Aéreo de Manizales	SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES	El Embargo del establecimiento de comercio REMOLINO Y SU RECUA, El Embargo del bien inmueble urbano identificado con folio de matrícula No. 080-15889,

				ficha catastral ant 01-4-129-005, y código catastral 47001-010401290005000 ubicado en Santa Marta, Magdalena en la dirección Calle 29 No. 1 C - 25, Lote 11, Manzana A, Urbanización el Prado, y Embargo de los dineros obrantes en cuentas bancarias a favor de las demandadas
--	--	--	--	---

**EJECUTIVOS EN CONTRA:**

DEMANDANTE	VALOR ADEUDADO	JUZGADO ACTUAL	MEDIDAS CAUTELARES	ÚLTIMA ACTUACIÓN	ESTADO ACTUAL
Terminal de Transportes de Manizales S.A.	\$ 131,134,928	Séptimo Administrativo del Circuito de Manizales	NO	Contestación demanda (06 de noviembre de 2019)	No hay actuaciones desde noviembre del año pasado en que se presentó contestación de la demanda

**RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO INTERPUESTOS POR LA ASOCIACIÓN:**

DEMANDADO	LOCAL COMERCIAL	JUZGADO DE ORIGEN	JUZGADO ACTUAL
-----------	-----------------	-------------------	----------------

Mélida Pulgarín Betancur	Espacio de 1.3 metros cuadrados contiguo a la estación Cámbulos del Cable Aéreo de Manizales	12 Civil Municipal de Manizales	12 Civil Municipal de Manizales
Gloria Esther Henao	Espacio de 8 metros cuadrados en la Estación Fundadores	Octavo Civil Municipal	Octavo Civil Municipal

<b>DEMANDADO</b>	<b>LOCAL COMERCIAL</b>	<b>JUZGADO DE ORIGEN</b>	<b>JUZGADO ACTUAL</b>
Mélida Pulgarín Betancur	Espacio de 1.3 metros cuadrados contiguo a la estación Cámbulos del Cable Aéreo de Manizales	12 Civil Municipal de Manizales	12 Civil Municipal de Manizales
Gloria Esther Henao	Espacio de 8 metros cuadrados en la Estación Fundadores	Octavo Civil Municipal	Octavo Civil Municipal

**ACCIONES POPULARES EN CONTRA DE LA ASOCIACIÓN:**

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO	PRETENSIONES	JUZGADO ACTUAL	ÚLTIMA ACTUACIÓN	ESTADO ACTUAL
'170012333000201 70039600 '170012333000201 70033400	Enrique Arbelaez Mutis Tulia Helena Hernández	Asociación Cable Aéreo Manizales	Carolina Márquez Yepes	Desmote Teleférico Camino de la Palma- Ecoparque los Yarumos	Tribunal Administrativo de Caldas- Augusto Ramón Chavez	Presentación alegatos de conclusión	El juzgado dictó sentencia en contra de Municipio de Manizales e Infi-Manizales, así como a la empresa Sistemas de Transporte por Cable SISTRAC S.A., el Consorcio Alianza Turística integrado por la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRES y la sociedad L'Alianza Travel Network Colombia S.A., en calidad de administrador del Fondo de Promoción Turística, hoy Patrimonio Autónomo Fondo

							<p>Nacional del Turismo – FONTUR, administrado o actualmente por Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex. Cuarto. ORDÉNASE al Municipio de Manizales, Infimanizales y Fiducoldex como administrador de Fontur, con la asesoría y acompañamiento de la Asociación Cable Aéreo Manizales, desmontar la estructura electromecánica existente en las estaciones Camino de la Palma y Ecoparque los Yarumos en la ciudad de Manizales. Para el cumplimiento</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

							o de esta orden se concede un término de seis (6) meses contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia.
--	--	--	--	--	--	--	--

**ORDINARIOS LABORALES EN CONTRA DE LA ASOCIACIÓN:**

RADICADO	DEMANDANTE	APODERADO	DEMANDADO	APODERADO DEMANDADO	PRETENSIONES
'1700131050022017002910 0	Dolly Toro Quintero	Paula Andrea Jaramillo	Asociación Cable Aéreo Manizales-Esferas Temporales S.A.S.	Fernando Naranjo	Que se declare la existencia de dos contratos de trabajo, con ESFERAS TEMPORALES S.A.S. y ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES (8 enero 2015-15 marzo 2015), que se despidió sin justa causa, que ESFERAS TEMPORALES S.A.S. la despidió sin justa causa y en razón

					<p>a su incapacidad, se ordene a ESFERAS TEMPORALES S.A.S. el reintegro en un cargo adecuado a su condición de salud. Como medida previa el reintegro ordenado por el Juez de Tutela, mientras se resuelve el proceso laboral, bien sea a ESFERAS TEMPORALES S.A.S. o a la ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES. Que se condene al pago de los valores por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de servicios, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, salarios pendientes, indemnizaciones y demás.</p>
--	--	--	--	--	---

<p>1700131050022018004050 0</p>	<p>Bairo Buitrago Tabares</p>	<p>Jonier Alberny Gonzalez Giraldo</p>	<p>Asociación Cable Aéreo Manizales</p>	<p>Fernando Naranjo</p>	<p>Que se declare la existencia de un contrato de trabajo entre el demandado y ALCALDÍA DE MANIZALES Y ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES, que esa relación laboral existió entre el 01 de agosto de 2016 hasta el 05 de julio de 2018, que ostentaba el puesto de Supervisor de Sistemas de la ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES, que el monto del salario era de \$2.800.000, que se condene a ALCALDÍA DE MANIZALES Y ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES al pago de indemnización por no renovación, cesantías, interesea a las cesantías, prima de servicios, vacaciones, indemnización por no pago de liquidación y no pago de cesantías, intereses a</p>
-------------------------------------	-----------------------------------	--	---	-----------------------------	---

					cesantías, prima de servicios, vacaciones, indexación.
76001-31-05-008-2019-00094-00 (1 instancia) 7600131050082019000940 1 (2 instancia) Tutela Rad. 11001020500020210112300	Edinson Rodríguez Escobar	Patricio Hernandez Rodríguez	Asociación Cable Aéreo Manizales	Daniel Sebastian Ortega	Reajuste Salarios, Reajuste Cesantías, Reajuste Intereses Cesantías, Reajuste de Vacaciones, Indemnización por despido sin justa causa, Reajuste de Seguridad Social en Pension.
'1700141050012020000530 0	Jose Fernando Ríos Ríos	Carmen Amparo Valencia	Asociación Cable Aéreo Manizales	Fernando Naranjo	Declarar la existencia de varios contratos laborales entre las partes entre los años 2015 a 2019, que sus labores fueron como Taquillero, que el salario devengado no correspondió a ese cargo sino al de servicios varios. Nivelar los salarios

					devengados y prestaciones sociales según salario de Taquillero
'1700131050012020000860 0	Olga Judith Pinilla	Claudia Constanza Cardona	Asociación Cable Aéreo Manizales	Fernando Naranjo	Que se declare existencia relación laboral, estado debilidad manifiesta, REINTEGRO INMEDIATO, pago de las prestaciones sociales y aportes durante el tiempo que estuvo desvinculada de la ACAM
'1700131050022020006190 0	Amanda Amaya Buitrago e hijas (Daniel Martínez)	Leonardo Alba Ospina	Asociación Cable Aéreo Manizales	Fernando Naranjo	Que se condene a la Asociación al pago de los perjuicios morales y lucro cesante a favor de la demandante y sus hijas, en razón a la muerte del Ingeniero Daniel Martínez
'1700131050012020005500 0	Jose Eudes Martínez Grisales, Maria Rosalba Ramirez, Juan David Martínez y Leonardo Martínez (Daniel Martínez)	FRANCISCO JAVIER GIL GOMEZ	Asociación Cable Aéreo Manizales Allianz Seguros	Fernando Naranjo	Que se condene a la Asociación al pago de los perjuicios morales y lucro cesante a favor de los demandantes Eudes Martínez Grisales, Maria Rosalba

					Ramirez, en nombre de sus hijos, Juan David Martinez y Leonardo Martínez hermanos de (Daniel Martinez)
7600131050032021000620 0	Amanda Rocío Estupiñán	Viviana Bernal Girón	Asociación Cable Aéreo Manizales	Daniel Sebastian Ortega	Que se declare existencia relación laboral, DESPIDO SIN JUSTA CAUSA, REINTEGRO, pago prestaciones sociales y aportes durante el tiempo en que estuvo desvinculada de la ACAM.
7600131050022021004210 0	MARLENY GIRALDO DE VALENCIA	ADRIANA GOMEZ MOSQUERA	Asociación Cable Aéreo Manizales		REINTEGRO Y PAGO DE SALARIOS DEJADO DE PAGAR Y SEGURIDAD SOCIAL

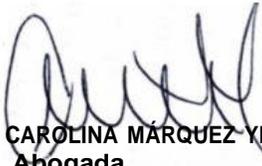
**QUERELLAS INTERPUESTAS POR LA ASOCIACIÓN:**

RADICADO QUEJA	INSPECCIÓN	QUERELLANTE	QUERELLADA	ESTADO ACTUAL	PRETENSIONES
2020-16733	Novena Urbana de Policía-Fátima	Asociación Cable Aéreo Manizales	Mélida Pulgarín Betancur	FINALIZADO	Restitución local comercial

2021-140	Novena Urbana de Policía-Fátima	Asociación Cable Aéreo Manizales	Gloria Esther Henao	FINALIZADO	Restitución local comercial
----------	---------------------------------	----------------------------------	---------------------	------------	-----------------------------

**DEMANDAS LABORALES INTERPUESTAS POR LA ASOCIACIÓN:**

RADICADO	APODERADO CABLE AÉREO	DEMANDADO	JUZGADO	SINTESIS	ÚLTIMA ACTUACIÓN	ESTADO ACTUAL
2020-00293-00	Fernando Naranjo	Robeiro Medina Giraldo	Juzgado Primero Laboral del Circuito de Manizales	Se demanda para levantamiento de fuero y poder proceder con despido	Reparto y radicación de la demanda	Pendiente de admisión



CAROLINA MÁRQUEZ YEPES  
Abogada

## ÁREA DE PLANEACIÓN VIGENCIA 2021

### **Informe de gestión del proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico, de acuerdo con las acciones comprometidas en el Plan de Acción del proceso para la vigencia 2021 y del Manual de Funciones correspondiente:**

Se construyó la Política de Direccionamiento Estratégico y Planeación de la ACAM para la vigencia 2021

Se construyeron con la gerencia y se establecieron los ejes temáticos de direccionamiento estratégico que orientan la ruta y el quehacer institucional de la Asociación Cable Aéreo Manizales para la vigencia 2021.

Se construyó el plan de acción Institucional para la vigencia 2021

Se han presentado con oportunidad y confiabilidad todos los informes que han sido requeridos al área de Planeación:

Se realizó en conjunto con cada uno de los líderes de los procesos los avances del plan de acción y matrices de riesgos.

Se consolidó en conjunto con la líder de comunicaciones el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo con los tiempos establecidos del orden Nacional para la vigencia 2021

Se realizó el acompañamiento en conjunto con la Líder de Comunicaciones y Líder de Sistemas la asesoría en relación con la presentación del informe de gestión que desde la Gerencia debía ser presentado de la vigencia 2020.

Se realizó el seguimiento y monitoreo correspondiente a los cuatro trimestres del año para el Plan de acción y semestral a los Mapas de Riesgos del año de acuerdo con las directrices impartidas del orden Nacional.

Se adelantaron sinergias con los Municipios de Manizales y Villamaría para hacer del Cable un atractivo Turístico y que una a los dos municipios a través del Convenio **EL CABLE NOS UNE**.

Se han realizado hermanamientos con la Ciudad de Medellín para conocer e implementar estrategias de reactivación del Cable Aéreo Manizales a través de las diferentes ofertas turísticas.

Se han participado en ferias de eventos Turísticos como la primer vitrina Turística del Municipio de Villamaría y ANATO promocionando y haciendo sinergias con diferentes actores para el posicionamiento de la Asociación Cable Aéreo de Manizales.

Se realiza acompañamiento y asesoría permanente en las diferentes acciones orientadas desde la Gerencia de la Asociación Cable Aéreo Manizales.

Acompañamiento y asesoría en los diferentes procesos al contrato que administra la asociación Cable Aéreo Manizales con MetroCali para MIOCABLE.

Luego de no haber cargo de planeación casi por más de 9 meses se retoman los procesos, se valida la información encontrada en las diferentes carpetas, se retoma el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG con el fin de empezar a asesorar, implementar y poner en marchas los diferentes instrumentos que desde el Comité Institucional deben quedar aprobados de acuerdo a las políticas impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Se adelanta la implementación del plan de acción requerimiento en la implementación del MIPG.

Las líderes de las áreas de **Planeación y Comunicaciones** se apoyaron algunos procesos comerciales como fue el Brandeo de cabinas, alquiler de vallas publicitarias, y espacios comerciales para arrendamientos generando esto un ingreso extra a la ACAM de acuerdo al avalúo realizado por la lonja en el año 2020.

Se buscó articular desde la ACAM, junto con la Gobernación de Caldas, el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales y la Alcaldía de Villamaría la inclusión del Cable Aéreo en los portafolios turísticos asociados a las experiencias de los productos ya identificados. Aviturismo, Termalismo, Cultura, patrimonio, lo que nos permitió desde la ACAM como un gran logro de este periodo la inclusión del proyecto Cable Aéreo de Manizales en el proceso de Planificación Turística del Departamento de Caldas es así como los procesos de Ordenamiento establecidos por la Ley 388 de 1997 conducen a que las comunidades locales hagan un detallado inventario de la dotación de su territorio, proyecten acciones para los diversos sectores de la economía en un mediano plazo y tomen decisiones sobre el uso de suelos. Los planes de ordenamiento son la base del desarrollo proyectado para cualquier Municipio y es imprescindible su consulta cuando se trata de abordar proyectos en los diversos sectores productivos. Cuando la comunidad ha decidido que el turismo sea una de las alternativas de desarrollo, es importante tener en cuenta las decisiones que pueden afectar esta actividad. Los planes de ordenamiento (POT), planes básicos de ordenamiento (PBOT) y Esquemas de Ordenamiento arrojan información sobre inventarios de bienes Naturales y Culturales, sobre Espacio Público, sobre Infraestructura en general y sobre decisiones sobre uso de suelos. La planificación turística establece el norte de los procesos turísticos en un Territorio lo que permite priorizar lo que la comunidad requiere, revisar los potenciales, desarrollar proyectos para abordar de manera general el desarrollo de esta actividad que fue liderada por la Gobernación de Caldas y que será la hoja de ruta más importante de turismo.

Se realizó cambio de Imagen Institucional de las Estaciones del Cable Aéreo Manizales en las pinturas de los exteriores de fachadas.

Todos los insumos y registros que soportan el presente informe se encuentran y pueden evidenciarse en el archivo de gestión de la oficina de Planeación.



**DIANA PATRICIA MARTÍNEZ LÓPEZ**  
Líder Planeación.

## ÁREA DE TALENTO HUMANO Y NÓMINA VIGENCIA 2021

Durante la vigencia del año 2021, el Área de Recursos Humanos realizó diferentes actividades relacionadas con los centros de negocios que tuvo en esta vigencia, con relación a las novedades y pago de Salarios del personal, prestaciones sociales, relaciones laborales, Bienestar de personal inducciones y reinducciones en compañía del Área de Seguridad y salud en el trabajo; a cargo de la profesional Luz María Morales, en pro del Bienestar de los Colaboradores y sus familias.

En la vigencia 2021, la Asociación Cable Aéreo Manizales, tuvo tres centros de negocios; uno Manizales comprendida en Línea 1, dos Villanería comprendida en Línea 2 y tres Mío Cable con un convenio Inter Administrativo con Metro Cali, de los cuales se deriva la siguiente planta de personal compuesta por cuatro áreas: Administrativa, Ingenieros de Operaciones, Técnicos de Mantenimiento, Auxiliares de Abordaje en Manizales y Auxiliares de Embarqué y Desembarque con Metro Cali.

De igual forma se debe tener en cuenta que para el adecuado funcionamiento de la Asociación Cable Aéreo Manizales, contamos con unos contratos por prestación de servicio profesionales y la cuota SENA, de los cuales se relacionan a continuación:

### PLANTA DE PERSONAL

<b>PLANTA DE PERSONAL 2021 CABLE AEREO MANIZALES (LINEA 1-2)</b>	
ÁREAS	NÚMERO DE COLABORADORES
Administrativa	19
Ingenieros de Operaciones	15
Mantenimiento	17
Auxiliares de Abordaje	35
Prestación de Servicios	10
Aprendices SENA	3
<b>Total personal 2021:</b>	<b>99</b>

<b>PLANTA DE PERSONAL 2021 MIO CABLE CALI</b>	
ÁREAS	NÚMERO DE COLABORADORES
Administrativa	8
Ingenieros de Operaciones y Mantenimiento	7
Técnicos Mantenimiento 1,2	27
Jardinero	1
Infraestructura	4
Auxiliares de proyección Logística	2
Auxiliares de Embarque y Desembarque	18
Servicios Generales	12
Prestación de Servicios	1
Aprendices SENA	2
<b>Total personal 2021:</b>	<b>82</b>

De igual forma la planta de personal tubo variaciones con relación a los egresos e ingresos debido a renunciaciones y finalizaciones de contrato los cuales se describen de la siguiente manera:

<b>CABLE AEREO MANIZALES (LINEA 1-2)</b>		
ÁREAS	EGRESO	INGRESOS
Administrativos	3	4
Ingeniero de Operaciones y Mantenimiento	0	1
Auxiliares de Abordaje	2	1
SENA	1	3
<b>Total personal:</b>	<b>6</b>	<b>9</b>

<b>MIO CABLE CALI</b>		
ÁREAS	EGRESO	INGRESOS
Auxiliar de Servicios Generales	3	8
Administrativo	0	1
Ingenieros de Operaciones y Mantenimiento	1	0
Técnicos de Mantenimiento 1, 2	5	4
SENA	0	2
<b>Total personal:</b>	<b>9</b>	<b>15</b>

#### NOMINA

Con relación a lo anterior se relaciona la nómina que fue ejecutada en los diferentes meses de la vigencia 2021, de los tres centros de negocio que tiene la ACAM.

<b>NOMINA 2021</b>		
MESES	MANIZALES	CALI
Enero	\$ 154.222.528	\$ 121.028.314
Febrero	\$ 134.048.869	\$ 120.241.293
Marzo	\$ 140.338.807	\$ 118.369.714
Abril	\$ 149.136.682	\$ 127.307.779
Mayo	\$ 148.279.970	\$ 126.100.135
Junio	\$ 147.072.845	\$ 117.021.143
Julio	\$ 174.393.970	\$ 123.987.996
Agosto	\$ 150.635.445	\$ 125.541.926
Septiembre	\$ 176.756.587	\$ 125.066.218
Octubre	\$ 141.917.520	\$ 121.128.677
Noviembre	\$ 141.553.551	\$ 128.065.000
Diciembre	\$ 148.999.788	\$ 126.096.420
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.807.356.562</b>	<b>\$ 1.479.954.615</b>

## SEGURIDAD SOCIAL

Relación de la seguridad social ejecutada en la vigencia 2021, con base a los tres centros de negocio que tiene la ACAM.

SEGURIDAD SOCIAL 2021		
MESES	MANIZALES	CALI
Enero/ Febrero	\$ 66.802.800	\$ 60.922.300
Febrero/ Marzo	\$ 65.560.600	\$ 57.494.700
Marzo/ Abril	\$ 67.400.800	\$ 56.920.800
Abril/ Mayo	\$ 69.001.200	\$ 60.517.300
Mayo/ Junio	\$ 96.858.600	\$ 60.235.000
Junio/ Julio	\$ 73.787.400	\$ 49.347.400
Julio/ Agosto	\$ 88.287.800	\$ 54.857.800
Agosto/ Septiembre	\$ 75.357.600	\$ 55.660.500
Septiembre/ Octubre	\$ 88.328.700	\$ 55.465.100
Octubre/ Noviembre	\$ 70.016.500	\$ 53.177.900
Noviembre/ Diciembre	\$ 76.297.400	\$ 54.777.600
Total:	\$ 837.699.400	\$ 619.376.400

Relación de las primas ejecutada en la vigencia 2021, con base a los tres centros de negocio que tiene la ACAM.

PRIMAS 2021		
MESES	MANIZALES	CALI
Junio	\$ 89.971.522	\$ 63.149.187
Diciembre	\$ 96.475.078	\$ 21.715.003
Total:	\$ 186.446.600	\$ 84.864.190

## INCAPACIDADES

Se relaciona los recobros de las incapacidades mes a mes con relación a las diferentes entidades de salud que están adscritos los colaboradores de la ACAM y los recobro de la ARL por accidentes o incidentes laborales.

INCAPACIDADES VIGENCIA 2021 LÍNEA 1 LÍNEA 2	
MES	DIAS DE INCAPACIDAD
Febrero	148
Marzo	284
Abril	284
Mayo	258
Junio	78
Julio	41
Agosto	102
septiembre	133
Octubre	36
Noviembre	0
Diciembre	36
Total:	1400

Dichos recobros se reflejaron como ingresos para la ACAM con un valor de **\$ 23.506.886** (veintitrés millones quinientos seis mil ochocientos ochenta y seis pesos) dichos reportes se encuentran en las NG que reposan en el área de tesorería.

58

RECOBROS POR ENTIDAD	
ENTIDADES DE SALUD	TOTAL RECOBRO VIGENCIA 2021

Nueva EPS	\$ 23.506.886
Sanitas	
Cooomeva	
Salud total	
Sura	
Medimas EPS	
Positiva	

#### ARL POSITIVA

Durante la vigencia 2021 se continua con la conciliación de cartera con la compañía de seguros, de lo cual se adeudaba \$ 91.947.200 millones de pesos, los ajustes que se efectuaron con revisiones y conciliaciones se evidencia \$73.160.700 de pesos y un traslado de ajuste de cartera con Mapfre fue por un valor de \$ 3.874.500 mil pesos, de igual forma se organizó la deuda por diferencia de tasa con relación al riesgo de afiliación de los colaboradores de la ACAM en sus tres centros de negociación por un valor de \$ 10.983.159 millones de pesos.

Al corte de la vigencia quedan 83 hojas de vida para reajustar la cuenta con la compañía de Seguros y quedar a paz y salvo dicha revisión es evaluada por la revisoría fiscal con la que actualmente cuenta la ACAM.

#### SINDICATO

Con relación al cumplimiento del Laudo Arbitral con los sindicatos **SINTRATRANSPORTE** y **SINTRAUNICO** se relaciona de la siguiente manera:

**SINTRAUNICO:** ARTICULO VIGESIMO SEXTO: REFRIGERIOS Y CASINOS: *“La Asociación Cable Aéreo proporciona un refrigerio, sin costo alguno, en la mitad de la jornada laboral”*

**SINTRATRANSPORTE** ARTICULO 16: REFRIGERIOS: *“la empresa proporcionara a sus trabajadores un refrigerio sin costo alguno”*

SINTRATRANSPORTE	SINTRATRANSPORTE
34 sindicalizados	19
Costo total de refrigerios: \$ 10.659.000	

Con relación a los incrementos salariales determinados por el consejo directivo y el Laudo Arbitral se llega a un acuerdo entre el Gerente JUAN PABLO ANGEL GAVIRIA y el señor CONRADO MARQUEZ HINCAPIE de la siguiente manera:

El 31 de mayo del 2021 se canceló el sueldo con los incrementos del 1% para el año 2018 y en cuantía el 1% para el año 2019, y el incremento del 6% que determino el consejo directivo.
El 30 de junio del 2021 La ACAM cancela los retroactivos de los incremento del laudo por el 50% del valor del mismo
El 30 de septiembre del 2021 La ACAM cancela los retroactivos de los incremento del laudo por el 50% del valor del mismo
Dichos acuerdos se firmaron el 27 de mayo del 2021 y cubriendo los 34 sindicalizados de la ACAM.

#### BIENESTAR DE PERSONAL

AREA	Nº	ACTIVIDAD
------	----	-----------

<p>Área Operativa y administrativa</p> <p>fechas: 5 de noviembre 2021</p>	<p>89 personas</p>	<p>en las instalaciones del Centro cultural y de Convenciones Fundadores, se realizó una actividad lúdico cultural 12 años ACAM</p>	
<p>Área Operativa</p> <p>fechas: 9 y 10 de diciembre del 2021.</p>	<p>66 personas</p>	<p>En las instalaciones del Bosque Popular El Prado, se llevó a cabo la actividad de Capacitación con relación a la cultura organizacional y trabajo en equipo, mediante un taller vivencial, teórico - práctico. Brindándoles almuerzo, refrigerio e incentivos por participación.</p>	
<p>Área Administrativa</p> <p>fechas: 14 de diciembre del 2021.</p>	<p>25 personas</p>	<p>Se realizó capacitación mediante un taller teórico práctico sobre trabajo en equipo y cultura organizacional en las instalaciones de la Finca San Agustín, en el sector de Santagueda.</p>	

<p>Área operativos y administrativos</p> <p>Fechas: 1,2,3 de diciembre 2021</p>	<p>91 personas</p>	<p>se desarrolló la actividad de Cierre de Gestión de los funcionarios ACAM en el Centro Recreacional La Rochela</p>	
<p>Hijos de los colaboradores ACAM</p> <p>Fecha:21 de diciembre 2021</p>	<p>42 personas</p>		

*Nathali*

**NATHALI URIBE LÓPEZ**  
**Jefe de Recursos Humanos**

## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA 2021

### GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las estrategias utilizadas en el diseño y ejecución del SG-SST fueron basadas en la normatividad vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, con el acompañamiento de la ARL Positiva, los comités existentes en la empresa. Cabe destacar el apoyo y compromiso por parte de la gerencia frente a todos los temas referentes al SG-SST.

### 2. IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN EN SST

El plan de trabajo y la matriz de capacitaciones fueron elaborados teniendo en cuenta las mejoras que resultaron de la autoevaluación correspondiente al año 2020, la rendición de cuentas y el análisis estadístico de ausentismo y accidentalidad del periodo inmediatamente anterior.

Las metas de los objetivos se cumplieron satisfactoriamente y se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	Meta	Porcentaje de cumplimiento
Plan de trabajo	Ejecución de un 95%	95%
Autoevaluación de estándares mínimos	95% de cumplimiento	95%
Presupuesto	Cumplimiento del 100%	100%
Matriz de capacitación	Cumplimiento de 95%	95%
Revisión de la política y necesidad de cambios	Cumplir con el 100% del cronograma	100%

### GESTION DE LA SALUD

Se realizaron exámenes médicos a todas las personas que ingresaron a lo largo del año 2021, los exámenes periódicos se realizaron a medida que se requería.

A todos los empleados se les informo su estado de salud mediante una carta la cual cada uno firmó.

Las personas que autorizaron realizar seguimiento por EPS fueron remitidas a medicina general con el fin de hacer seguimiento a las patologías de base.

Dentro de los diagnósticos encontrados se destacan los siguientes:

- ✓ vértigo epidémico
- ✓ tumor maligno del labio, cara interna, sin otra especificación
- ✓ otras enfermedades de la válvula mitral
- ✓ neuralgia y neuritis, no especificadas
- ✓ problemas especificados relacionados con circunstancias psicosociales.
- ✓ luxaciones, torceduras y esguinces múltiples, no especificados
- ✓ trastornos internos de la rodilla, no especificado
- ✓ cervicalgia

### 4. PROMOCION Y PREVENCIÓN - FOMENTOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE

## **VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES**

De acuerdo al informe de condiciones de salud emitido por el medico ocupacional, al análisis estadístico de accidentalidad correspondiente al año 2020 y la emergencia sanitaria por la presencia del COVID-19, se establece plan de trabajo para la vigencia 2021, destacándose las siguientes actividades:

El 50% de la población programada de acuerdo al profesiograma fue sometida a evaluaciones médicas ocupacionales dando cumplimiento al programa de medicina del trabajo.

A quienes les recomendaron hacer seguimiento de su patología fueron remitidos para iniciar tratamiento con sus respectivas EPS.

La batería de riesgo psicosocial fue aplicada el en noviembre de 2020, arrojando las siguientes conclusiones:

Y se realizaron estrategias para la minimización

Para efectos legales es importe recalcar que la Resolución 2646 dice en su:

“Artículo Vigilancia epidemiológica de factores de riesgo psicosocial en el trabajo: Los empleadores deben adelantar programas de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo psicosocial, con el apoyo de expertos y la asesoría de la correspondiente administradora de riesgos profesionales, cuando los trabajadores se encuentren expuestos a factores psicosociales nocivos evaluados como de alto riesgo o que están causando efectos negativos en la salud, en el bienestar o en el trabajo.”

Se trabajó con la fisioterapeuta de la ARL, el programa de pausas activas y el SVE para desordenes musculo esqueléticos, realizando las siguientes actividades:

Capacitación sobre el programa de vigilancia epidemiológica basad en el riesgo osteomuscular.

Aplicación de encuesta sobre desordenes musculo esqueléticos para caracterizar la población. Su análisis permitió la programación y ejecución de 8 inspecciones a puestos de trabajo, en los que se dieron recomendaciones sobre higiene postural, ninguno de los puestos inspeccionados se encontraba en estado crítico por lo cual se concluyó que las molestias presentadas correspondían a malas posturas.

Por lo anterior se trabajó en prevención del riesgo mediante charlas y capacitaciones de manejo de cargas, higiene postural, ayudas mecánicas.



En cuanto a COVID-19 los protocolos fueron actualizados de acuerdo los cambios normativos, quedando la última versión de acuerdo a la resolución 777 de 2021.

Durante el año se presentaron 25 casos de COVID-19 y el 100% de la población está trabajando de manera presencial, ya no hay personas trabajando en casa teniendo en cuenta patologías de base.

Cabe anotar que el 95% de la población se encuentra vacunada contra el COVID-19.



#### INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES

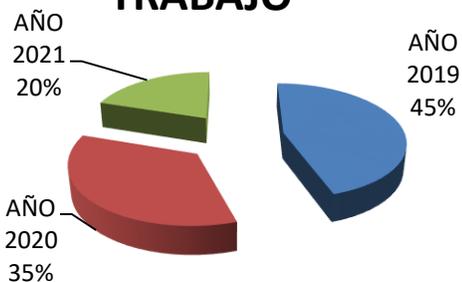
Durante el año 2021 se investigaron todos los accidentes de trabajo ocurridos, dando de esta forma cumplimiento a la Resolución 1401 de 2007; se realizó el análisis estadístico de la accidentalidad y se definieron medidas de control derivadas del análisis estadístico de los A.T.

Comparando la accidentalidad del año 2019, 2020 y 2021 se puede evidenciar que la accidentalidad bajo al igual que los días perdidos por esta causa.

#### ANTECEDENTES ACCIDENTALIDAD LABORAL

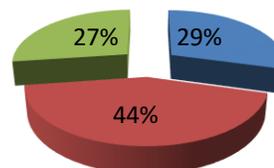
PERIODO	No DE ACCIDENTES DE TRABAJO	No DE DIAS DE INCAPACIDAD	INCIDENTES	CONCLUSIÓN
AÑO 2019	9	70	2	Se realizaron planes de acción Teniendo en cuenta la investigación del A.T
AÑO 2020	7	104	2	Se realizaron planes de acción Teniendo en cuenta la investigación del A.T
AÑO 2021	4	65	64 1	La accidentalidad s bajo

### No DE ACCIDENTES DE TRABAJO



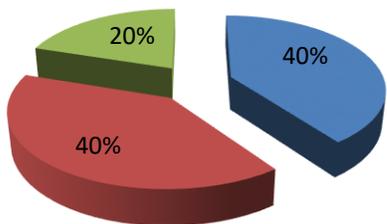
### No DE DIAS DE INCAPACIDAD

■ AÑO 2019 ■ AÑO 2020 ■ AÑO 2021

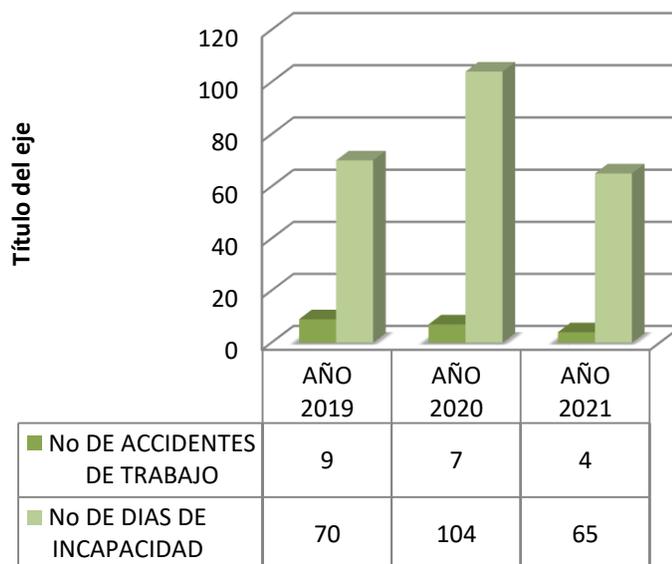


### INCIDENTES

■ AÑO 2019 ■ AÑO 2020 ■ AÑO 2021



### Accidentes de trabajo comparado con los dias de incapacidad



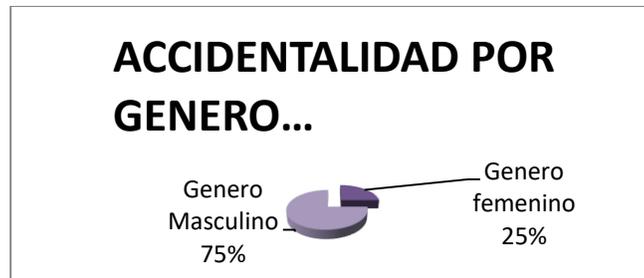
## COMPARACION ACCIDENTES DE TRABAJO Y DIAS DE INCAPACIDAD

Como se puede apreciar en las gráficas para el año 2021 disminuyeron los accidentes de trabajo y los días de incapacidad en la sede de Manizales, durante el año 2020 se incrementó el ausentismo por accidentes de trabajo debido a que una persona genero una incapacidad de más de 60

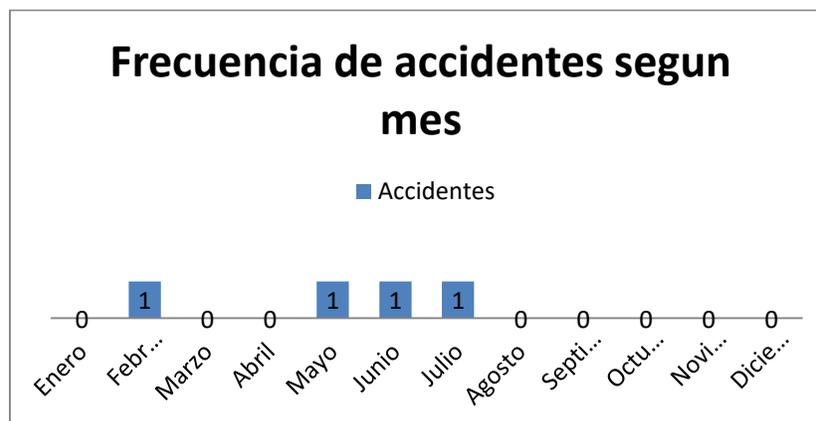
Días. Con lo anterior se evidencia que la gestión realizada por el área de SST conlleva a una disminución en la accidentalidad y por consiguiente a la disminución de días perdidos por causa de AT.

## ACCIDENTALIDAD SEGÚN GÉNERO

De los cuatro accidentes que se presentaron durante el año 2021 solo 25% corresponde a mujeres y el 75% son hombres.

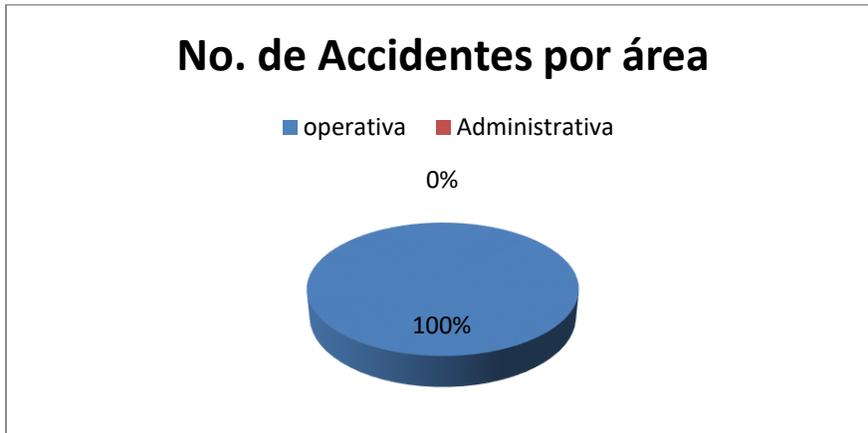


## FRECUENCIA DE ACCIDENTES SEGUN MESES DEL 2021

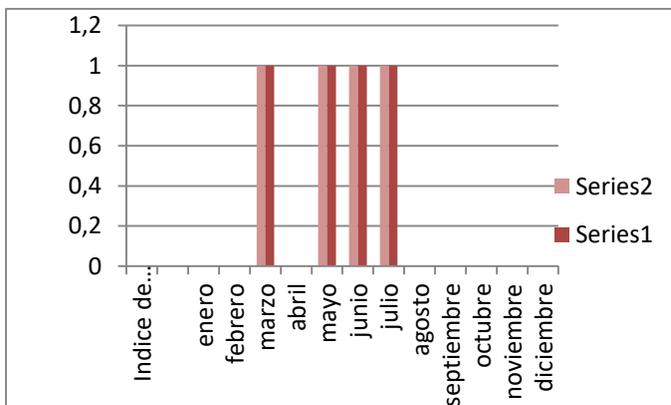
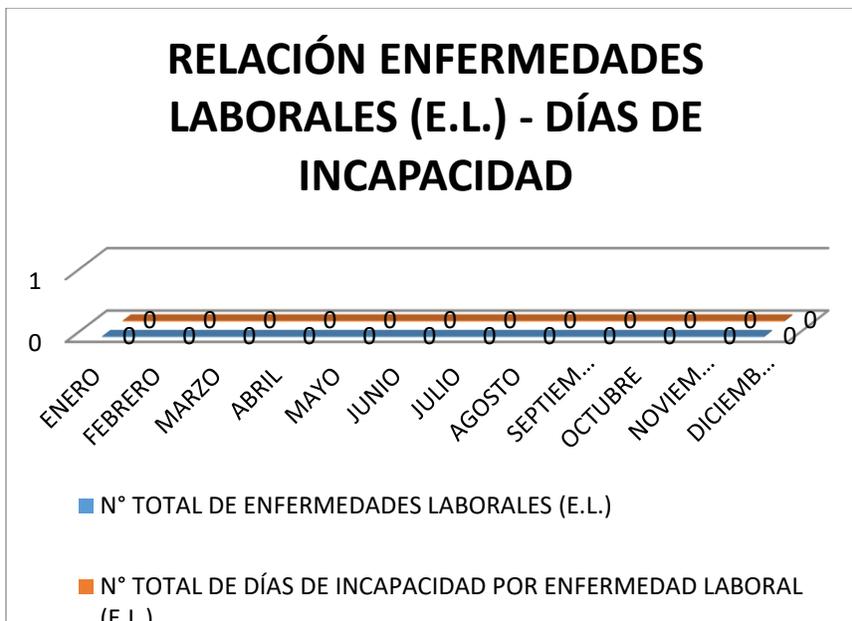


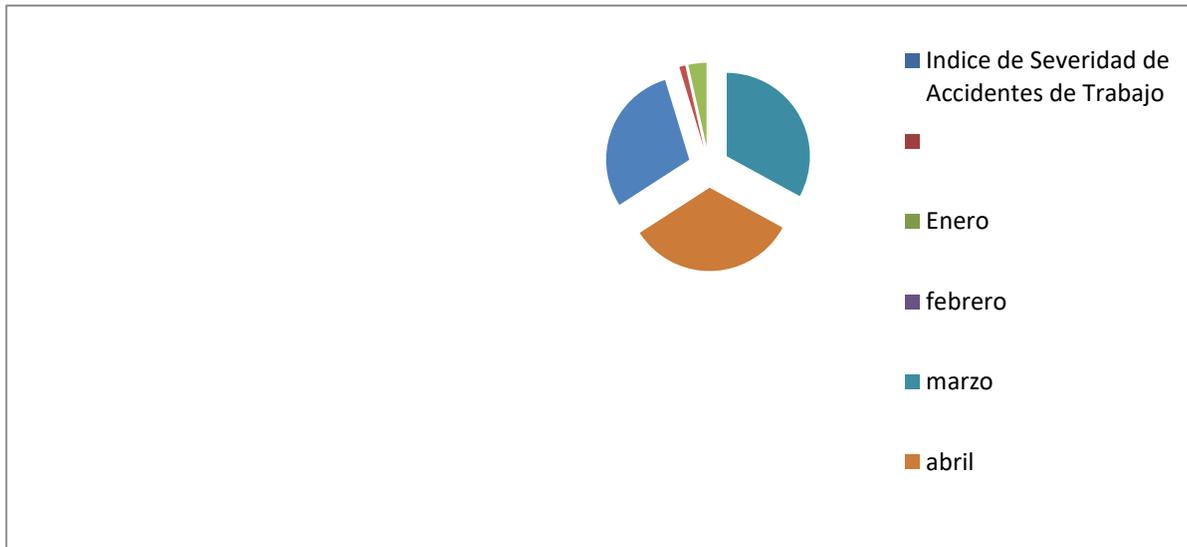
Los accidentes laborales se presentaron en los meses de marzo, mayo, junio y julio.

**PORCENTAJE SEGÚN LAS AREA DE LA EMPRESA**



En el periodo evaluado no se diagnosticaron **Enfermedades de Origen Laboral**.





**TASA DE MORTALIDAD**

Esto significa que por cada 100 trabajadores 4 sufrieron accidentes de trabajo. Al compararse con la tasa de mortalidad podemos ver que el comportamiento de la accidentalidad ha sido la misma tres últimos años, comportándose de la siguiente manera: durante año 2019 uno% y durante el año 2020 un 0% y para el año 2021 un 0%.

**GESTION DEL PELIGRO**

La matriz de peligros fue actualizada en su totalidad debido a que esto se realiza cada año con la guía técnica NTC-45 con el fin de verificar peligros existentes y minimizar riesgos por medio de controles tanto administrativos como de ingeniería versión.

Tanto los técnicos de mantenimientos como los operadores del sistema realizaron los reentrenamientos de alturas y se realizaron 3 cursos de coordinador en trabajo en alturas lo que significa es que el cable aéreo cuenta en total con: 11 coordinadores de alturas.

El personal recibió capacitaciones virtuales y presenciales sobre riesgo ergonómico, emergencias, riesgo biomecánico, pausas activas, riesgo psicosocial, comité de convivencia, Copasst protección contra caídas, sensibilización en medidas de uso frente a elementos de bioseguridad, auto cuidado, uso de EPP, comportamiento seguros, acoso laboral, roles y responsabilidades en sst, inspecciones de equipos ,riesgo osteomuscular, fomentos de estilos de vida saludables, inteligencia emocional, reporte de actos de condiciones inseguras, tareas de alto riesgo, riesgo mecánico.

Se realizaron capacitaciones de Covid-19 mediante los cuales a medida que cambiaba la normatividad tomaba decisiones en cuanto a los protocolos que se establecerían.



Se elaboró con la asesoría de la ingeniera mecánica de la ARL Positiva el programa de mantenimiento y/o de riesgo mecánico, con el fin de controlar el riesgo mecánico.

#### 7. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Durante el año 2021 se dio cumplimiento al programa de inspecciones apoyados por el COPASST con las siguientes:

Inspección de extintores

Inspección de botiquines

Inspección de EPP

Inspecciones locativas

Inspecciones de puestos de trabajo

Inspecciones de herramientas

Inspecciones de equipos de seguridad (arnes, eslingas )



### **Inspecciones Externas:**

Durante el año se recibieron 1 visita por parte de inspectores de la secretaria de salud para verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en la que se evidencio el cumplimiento con los protocolos d bioseguridad requeridos por el gobierno nacional para controlar la propagación del COVID-19.

Infi Manizales realizó vigilancia mediante correo electrónico en el que se solicitaron evidencias del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, siendo enviadas en su totalidad y dentro del tiempo estipulado para ello.

En el mes de diciembre de 2020 se reportó el SG-SST mediante la página del Ministerio de Trabajo arrojando un porcentaje de cumplimiento de un 95%

### **GESTIÓN DE LA AMENAZA**

Las brigadas contra incendios, primeros auxilios y evacuación fueron capacitadas por la ARL positiva en los siguientes temas: primeros auxilios, manejo del DEA, manejo de extintores.

Se llevó a cabo un simulacro nacional, en el mes de octubre del 2021 mediante el cual se midió la respuesta de los brigadistas y el personal en general frente a una emergencia, se cumplió con el objetivo.



### **COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)**

Se realizan las reuniones mensuales, en el mes de junio de 2021 se realizó elección del nuevo comité y se realiza capacitación al nuevo comité sobre roles y responsabilidades del SG-SST y se motiva para que realicen el curso virtual de las 50 horas en SST.

## COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

- Se dio cumplimiento a las reuniones trimestrales.
- Se realizó elección en el mes de julio de 2021 del nuevo comité y se realiza capacitación al nuevo comité sobre roles y responsabilidades del SG-SST.

## PROGRAMAS DEL SG-SST

Todos los procedimientos, programas y estándares de seguridad documentados fueron ejecutados durante el año 2021, se documentaron los protocolos de bioseguridad para covid-19 y se pusieron en marcha.

Se contó con el acompañamiento periódico por parte de La ARL Positiva, en la asesoría, documentación y ejecución de los diferentes programas, procedimientos del SG-SST.

## AUDITORIA

Durante el año 2021 se realizó la auditoria del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de Control Interno.

### Fortalezas que se detectaron mediante la auditoria:

- El Proceso SG-SST, ha demostrado planificación, organización, ejecución, medición, compromiso y mejora continua, dando cumplimiento a los estándares mínimos del SG-SST.
- A pesar que la ACAM se encuentra clasificada en riesgo IV, cuenta con accidentalidad baja, en el 2021 el comportamiento de su frecuencia y severidad es baja, los eventos ocurridos fueron mínimos y leves, no se estructuraron enfermedades laborales para esta vigencia.
- Se desarrollaron los Programas de Vigilancia Epidemiológica (Biomecánico, Psicosocial y ergonómico) los cuales han presentado resultados que han contribuido a que el riesgo detectado se disminuya considerablemente. El apoyo de la ARL es fundamental en el desarrollo de estos programas.
- Se evidencia alto compromiso de la alta dirección, con respecto a la priorización del riesgo, en este caso condiciones de seguridad enmarcados en riesgos locativos, mecánicos y los de salud como biológico (COVID-19).
- Se evidencia gestión del cambio en todos los estándares del SG-SST.
- Mediante la auditoria se evidencio un porcentaje de cumplimiento del 95% en cuanto a estándares mínimos del SG-SST
- La coordinadora de SG-SST comunicó mediante correo electrónico el resultado de la auditoria a todos los niveles de la organización, el resultado también fue comunicado y registrado el acta del COPASST.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

### Fortalezas:

- Haber podido estructurar el SG- SST de manera ordenada y normativa lo que permite mayor agilidad y efectividad en todos los procesos del área, ubicar con mayor facilidad la información cuando es requerida por entes internos y externos, mayor facilidad para medir la ejecución del sistema, realizar los planes de acción pendientes y poderlos

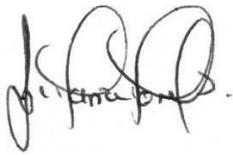
registrar el la matriz de gestión del cambio, poder entender el sistema de manera articulada y poder evidenciar la trazabilidad en los procesos, así como la disminución de la accidentalidad al comparar distintos periodos.

- El acompañamiento y asesoría de los asesores especializados con que cuenta la ARL.
- Haber podido intervenir el riesgo psicosocial de acuerdo a los resultados de la batería aplicada en el año 2020.
- Contar con el 100% del apoyo de la gerencia en todo lo que tiene que ver con SST.
- Contar con recursos humanos, tecnológicos y financiero suficiente para la ejecución del plan de trabajo.
- Contar con 11 coordinadores de alturas apoyando las labores de alto riesgo del área operativa.
- La asistencia del área administrativa a las capacitaciones impartidas ha sido importante para dar cumplimiento al plan de capacitación anual.

**Oportunidades de Mejora:**

Documentar e implementar el programa de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo psicosocial.

Documentar y continuar implementando el programa de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo psicosocial.

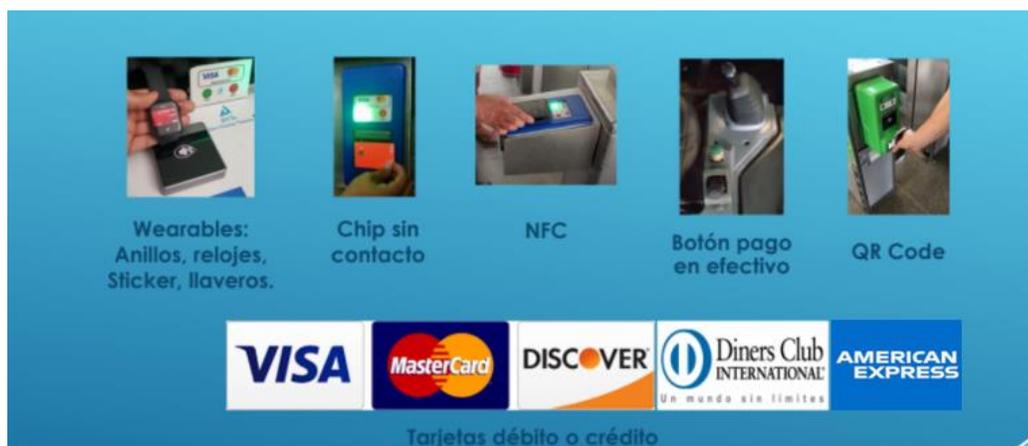


**LUZ MARIA MORALES**  
**G-SST**

## ÁREA DE SISTEMAS VIGENCIA 2021

Alineado con el Plan de Acción definido para dicha vigencia y con el Plan de Acción elaborado dentro del marco de la Política de Gobierno Digital y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información se han realizado Implementaciones Tecnológicas en aras del mejoramiento continuo, con el fin de garantizar la autenticidad, confidencialidad, disponibilidad, integridad y trazabilidad en los accesos a los sistemas de Información, adicionalmente se brindó acompañamiento al Gerente General con la finalidad de sacar adelante los proyectos que tenía establecidos en su Plan de Acción en todo lo competente con la óptima operación y sostenibilidad del sistema de recaudo y el crecimiento, nuevos negocios y equilibrio financiero, específicamente en los proyectos de:

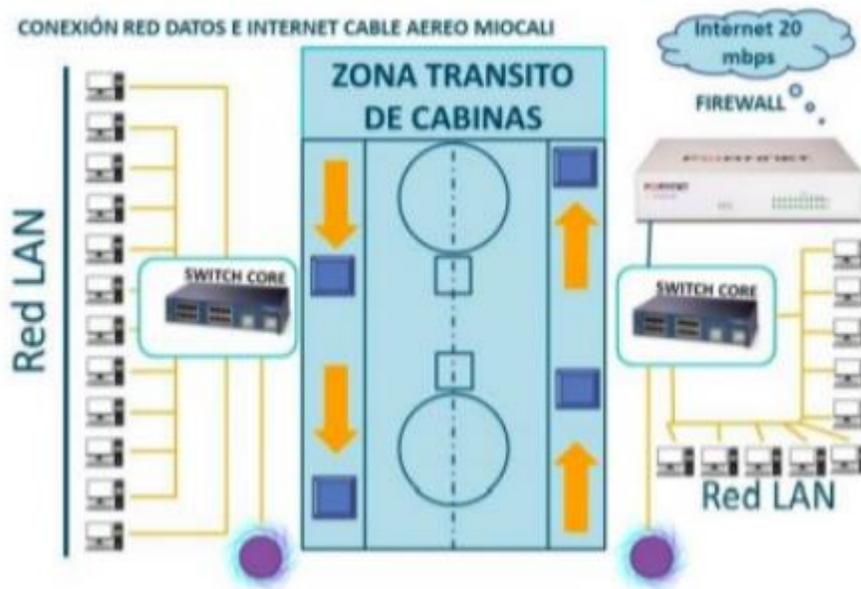
- 1) **Pagos Abiertos.** Sistema de pago de bajo valor, el cual reúne las transacciones y pagos entre personas naturales o jurídicas, comercios, entidades estatales, patrimonios autónomos y otros agentes de la economía, el cual facilita la inclusión financiera de la población al crear un ecosistema digital que conlleve a la reducción del efectivo con el desarrollo de la industria de pagos electrónicos y la adopción de principios normativos para que las nuevas tecnologías e innovaciones sean interoperables mediante el fortalecimiento a los estándares de Gobierno Corporativo así como un mayor nivel de transparencia en los requisitos de acceso al sistema y las comisiones y tarifas cobradas a los usuarios y participantes, logrando además de todo una reducción de filas considerable en las estaciones y la adquisición de la mejor Tecnología a nivel mundial.



- 2) **Realidad Aumentada:** Diseño y Desarrollo de Sistemas Interactivos para la interacción con usuarios de la Asociación Cable Aéreo Manizales por medio de Sistemas Holográficos, Realidad Aumentada, Realidad Virtual para un museo con Instalaciones Interactivas en las diferentes estaciones que Administra, Opera y Mantiene la Asociación Cable Aéreo Manizales y las respectivas impresiones que generen la activación de las piezas compuestas por Realidad Aumentada.



- 3) Acompañamiento Contrato MetroCali (Adquisición de Software, Hardware, Computadores y elaboración de Arquitectura de Red)



Aunado a lo anterior el Área de Sistema cumplió a cabalidad los Planes de Acción definidos con el Jefe de Control Interno los cuales fueron elaborados después de las diferentes auditorias de los diferentes de control y se dio cumplimiento a toda la normativa de Derechos de Autor y la Reglamentación del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Resolución 1126 de 2021 "Por la cual se modifica la Resolución 2710 de 2017, por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPv6"). Dando como resultados principales:

- 1) Implementación de una solución libre de gestión de servicios de tecnología de la información, un sistema de seguimiento de incidencias y de solución service desk, que además de todo permite tener inventariado todo el software y hardware de la Asociación Cable Aéreo Manizales, asociando la diferente contratación a los diferentes dispositivos tecnológicos y usuarios que se encuentran accediendo a los distintos Sistemas de Información y Comunicación.



- 2) Instalación de Ventilación y Aires Acondicionados Nuevos; Mantenimiento de Aires Acondicionados existentes y UPS del cuarto de control y los rack´s e Instalación de Lectores de Control Biométrico y Facial de las estaciones de la línea 1, la línea 2 y medidores de humedad, como parte estructural de los requerimientos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información en la infraestructura que Administra, Opera y Mantiene la Asociación Cable Aéreo Manizales.



- 3) Renovación del Licenciamiento de Software de la Asociación Cable Aéreo Manizales con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley 603 de 2000.

- 4) Transición IPv4 a IPv6 alineado a la reglamentación establecida en la Resolución 2710 de 2017 del MINTIC.

Figura 7. Cumplimiento de IPv6 por categoría

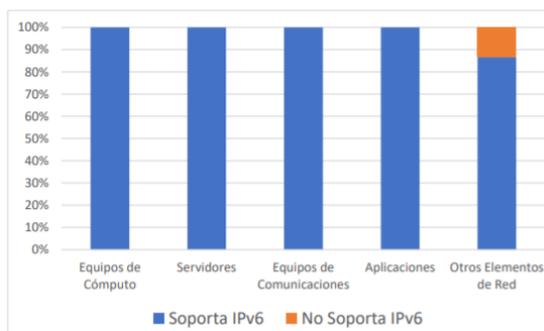
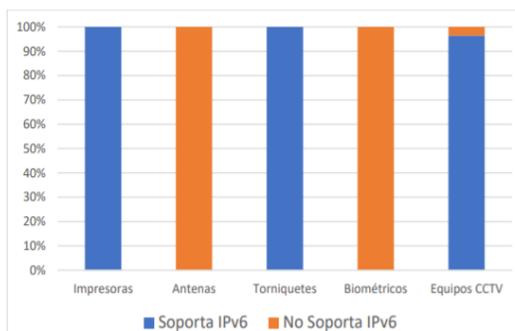


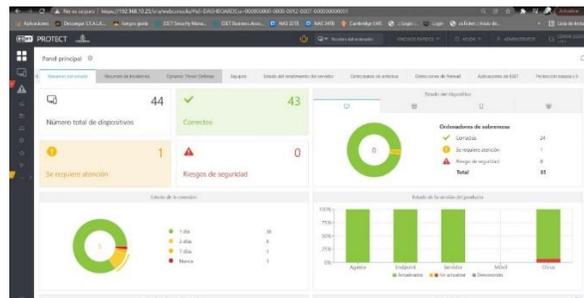
Figura 8. Cumplimiento de IPv6 categoría Otros Elementos de Red



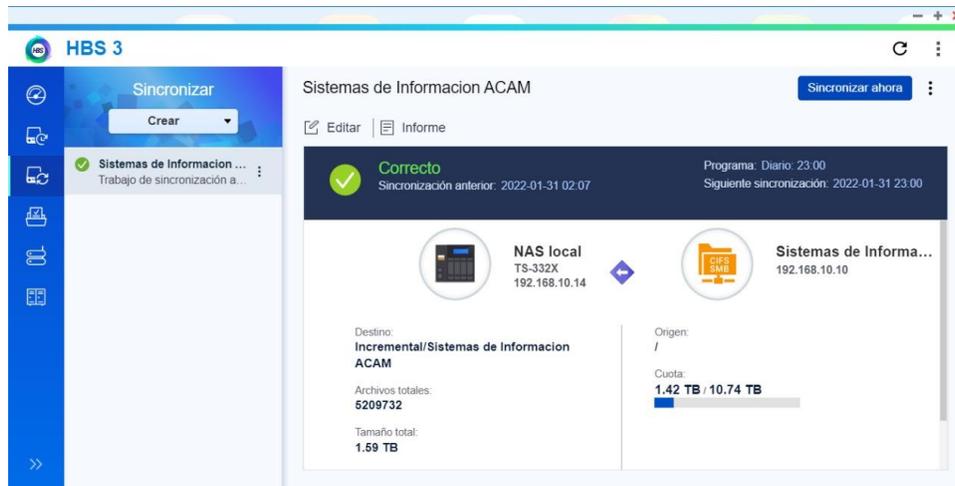
DCALMACEN01		HP		8CG9023R5G	192.168.20.58 fe80::b419:df70:c80c:11d5	LINA MARCELA GARCIA
DCASISJURIO1		Lenovo		MP15NG2F	192.168.20.84 fe80::613f:69ac:9bac:c71f	DIANA VANESSA ZULUAGA
DCASISOPERACIONES		HP		8CG9023R6C	192.168.20.48 fe80::cd3:824b:d5e7:2523	MARIANA URIBE VELASQUEZ
DCAUXGESDOC		HP		8CG9023R5N	192.168.20.132 fe80::91d3:ca74:2e11:36fc	CLARIBEL CARDENAS CARDONA
DCAUXJURIDICA01		HP		1CZ10700G1	192.168.20.81 fe80::7809:3d7c:883e:fdcb	MARCELA RIOS GAÑAN
DCAUXTALHUM01		HP		1CZ10700J9	192.168.20.94 fe80::99e7:68e:5c38:d3f5	QUELI YAJAIRA GÓMEZ
DCAUXTESORERIA	Activa		BIOSTAR Group		fe80::2886:7261:d558:6fc0 192.168.20.42	JENNY JULIETH GAVIRIA
DCCOMUNICACION01		HP		8CG9023R6N	192.168.20.69 fe80::ad24:1b2f:14a9:e3cd	LILIANA GIRALDO QUINTERO
DCCONTROLINTERNO		HP		8CG9023R5X	192.168.20.67 fe80::60cc:9132:f381:2b2c	CARLOS MARIO PULGARIN
DCGESTIOND01	Activa	HP		1CZ10700P9	192.168.20.51 fe80::58a0:1d18:d660:8bc 192.168.30.83 fe80::bc8e:15d0:f4f7:60d4	MARTHA LUCIA MARQUEZ
DCJEFTALHUM01	Inactivo	Lenovo		MP15MU80	192.168.20.57 fe80::3dbd:1098:d065:7bfe	NATHALI URIBE LOPEZ
DCJURIDICA		Lenovo		PB02W1PJ	192.168.20.140 fe80::9893:3f45:c279:677e	CAROLINA MARQUEZ YEPES
DCJURIDICO01	Activa	HP		4CE8233R3Q	192.168.20.72 fe80::6443:4bf7:7be3:1d63	DANIEL SEBASTIAN ORTEGA
DCJURIDICO02	Activa	HP		1CZ10700G9	192.168.20.120 fe80::2d26:ab93:6645:170a	JOHNSON CASTELLANOS
DCNOMINA		HP		8CG9023R52	192.168.20.68 fe80::242d:5dca:be60:a433 10.127.127.1 fe80::7ca5:1f53:6afa:c8cc	ANGELA PATRICIA ARANGO CUBIDES
DCPRESUPUESTO01		HP		1CZ10700GQ	192.168.20.70 fe80::5892:3f6a:b2bf:a624	PAULA ANDREA FRANCO MEJIA
DCRECAUDO		Dell Inc.		21HDXL1	fe80::359e:6cd2:8a3:7e19 192.168.20.41	MARTHA LUCIA MARQUEZ
DCRECEPCION01	Activa	HP		8CC8060X63	192.168.20.130 fe80::dd28:8ac:6f27:359b	NOHEMY MARIN OROZCO

Como Plan de Acción de la Política de Gobierno Digital y parte estructural de los requerimientos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y del Plan de Mantenimientos se brindaron los siguientes servicios.

- 1) Soporte y Mantenimiento 24x7 a los diferentes Sistemas de Información de la Asociación Cable Aéreo Manizales (Área Administrativa y Operativa).
- 2) Administración Consola de Administración de Antivirus.



- 3) Administración Backups de los Sistemas de Información (Fortuner, Recauco, Admiarchi, Servidor Storage, NAS, Radioenlaces).



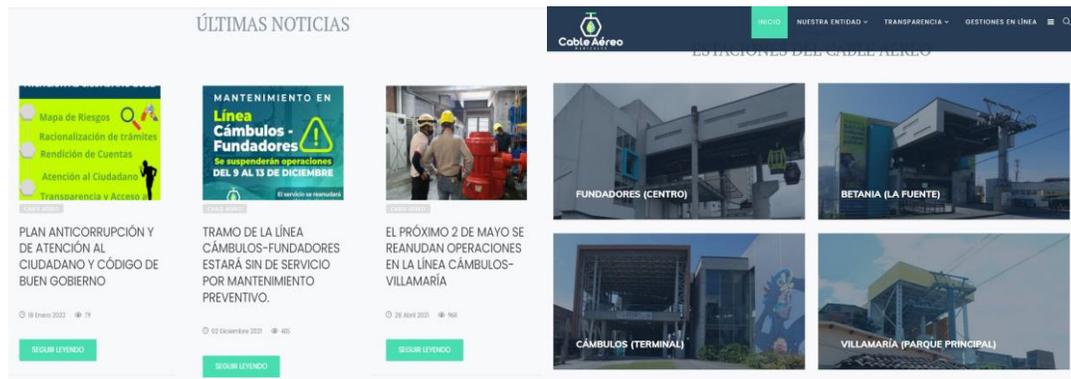
- 4) Administración Servidores (Físicos y Virtualizados).

Máquina virtual	Condición	Espacio utilizado	Sistema operativo invitado	Nombre del host	CPU de host	Memoria de host	Orden de i...
Admiarchi	Normal	334,12 GB	Microsoft Windows Server 20...	Desconocido	61 MHz	4,03 GB	4
Chat	Normal	13,11 GB	Ubuntu Linux (64 bits)	Desconocido	351 MHz	1,02 GB	1
CRM	Normal	20,5 GB	Otro Linux 2.6.x (64 bits)	Desconocido	15 MHz	2,02 GB	6
Directorio Activo	Normal	106,12 GB	Microsoft Windows Server 20...	DActivo.cableaereo.com	89 MHz	5,95 GB	3
Eset	Normal	204,12 GB	Microsoft Windows Server 20...	Eset.cableaereo.com	110 MHz	4,04 GB	2
FAN	Normal	41,11 GB	Otro Linux 2.4.x (64 bits)	Desconocido	42 MHz	561 MB	10
Issabel	Normal	108,11 GB	CentOS 8 (64 bits)	Desconocido	49 MHz	1,19 GB	5
LectorSalido	Normal	82,11 GB	Microsoft Windows 7 (64 bits)	Desconocido	9 MHz	2,01 GB	12
RecaudoBK	Normal	516,12 GB	Microsoft Windows Server 20...	Recaudobk	36 MHz	14,11 GB	7
Safetica	Normal	208,11 GB	Microsoft Windows Server 20...	Desconocido	42 MHz	7,93 GB	8
Servidor GLPI	Normal	22,11 GB	Ubuntu Linux (64 bits)	glpi	10 MHz	1,35 GB	11
Servidor Univaje	Normal	216,13 GB	Microsoft Windows Server 20...	Desconocido	66 MHz	13,74 GB	9

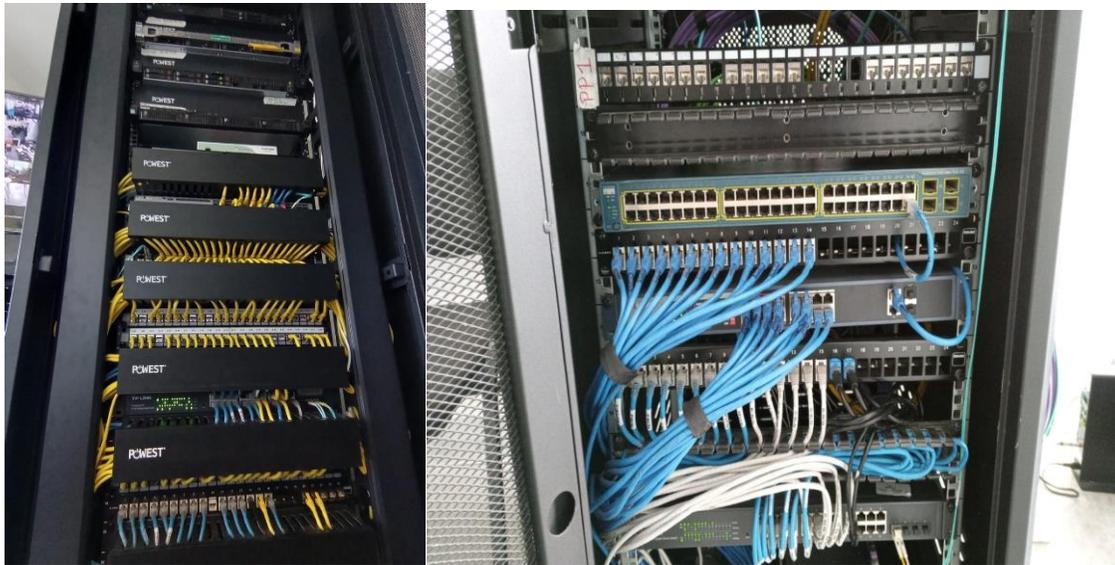
- 5) Administración Circuito Cerrado de Televisión CCTV.



6) Administración Pagina Web.



7) Administración Infraestructura de Red de las diferentes estaciones.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Stiven Castro Aguirre'.

**STIVEN CASTRO AGUIRRE**  
Líder de Sistemas

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Fernando Patiño Ceballos'.

**LUIS FERNANDO PATIÑO CEBALLOS**  
Técnico Senior

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniela Betancur H.'.

**DANIELA BETANCUR**  
Técnico Junior

## ÁREA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2021

El informe del área de Control Interno se compone de 3 elementos, así

- Relación de los procesos de la ACAM con sus objetivos.
- Relación y descripción de las funciones y acciones de control ejecutadas, de acuerdo con los 5 roles asignados por la Función Pública al Asesor de Control interno.
- Desarrollo puntual y pormenorizado del avance y ejecución del Plan de
- Acción de la Oficina Asesora de Control interno con las respectivas evidencias y registros que soportan lo consignado en el Plan de Acción, las cuales se encuentran en el Archivo de Gestión de la oficina, para la verificación que se estime necesaria.

### **1. Liderazgo Estratégico. La Asociación Cable Aéreo Manizales desde la Oficina de Control Interno en el rol de liderazgo estratégico, adelanto las siguientes actividades en el año 2021.**

- Se presentó a la Función Pública y se realizó la publicación en la página web el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, vigencia 2021.
- Se efectuó y fue publicado en la página web y a su vez remitido a gerencia la primera y segunda evaluación semestral del Sistema de Control Interno de la Asociación en cumplimiento de la ley 1474, Estatuto Anticorrupción.
- Se realizó y fue remitido a la Contaduría General de la Nación el
- Informe Anual de Control Interno Contable.
- Proceso Financiero. Se presentó cuatro (4) informes trimestrales de austeridad del gasto y eficiente del gasto de la Asociación Cable Aéreo Manizales.
- Planes de Mejoramiento. Se efectuó seguimiento a la elaboración de los planes de mejora miento contraídos con la contraloría general del municipio de Manizales. Auditoría Financiera y de Gestión AFG 1 .4 - 2021 y el debido acompaña miento a los diferentes líderes con las respectivas y las respectivas acciones a implementar a 3J de diciembre se tiene las acciones construidas sujetas a modificaciones por parte de la gerencia antes de elevar el informe respectivo al SEA Observa de la Contraloría en el mes de enero de 2022 , al igual que el respectivo informe final de los planes de mejora miento consignados en el informe definitivo de la auditorías internas.
- Procesos de sistemas: planes de acción, indicadores de gestión y mapa de riesgos de cada uno de los procesos de la Asociación. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

### **2. Enfoque hacia la prevención. La asociación Cable Aéreo Manizales desde la Oficio de Control Interno en el rol encaminado a la prevención, adelanto las siguientes actividades a diciembre 31 de 2021.**

Sistemas de Gestión de la Asociación: El sistema de Gestión implementado por la Asociación Cable Aéreo Manizales es el SG-SST. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual se encuentra plenamente implementado al cual se encuentra una profesional especializada en la materia y la cual es empleada de planta de la Asociación.

Manejo Financiero de la Asociación Cable Aéreo Manizales con corte al tercer trimestre de 2021

## 1 ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL

**Tabla 1. Análisis vertical y horizontal: Estado de la situación financiera**

ACTIVO	ANÁLISIS HORIZONTAL				ANÁLISIS VERTICAL	
	2.020	2.021	\$	%	2.020	2021
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo equivalente al efectivo	305.599.462	635.875.908	330.276.346	108,07%	5,36%	9,83%
inversiones e instrumentos públicos	-	36.000.000	36.000.000	100,00%	0,00%	0,56%
cuentas por cobrar	1.543.733.931	1.890.343.974	346.610.043	22,45%	27,09%	29,22%
inventarios	2.428.958.288	3.417.229.381	988.271.093	40,69%	42,63%	52,81%
Otros activos	366.444.881	329.737.944	- 36.706.737	-10,02%	6,43%	5,10%
<b>total activos corrientes</b>	<b>4.644.736.362</b>	<b>6.309.187.107</b>	<b>1.664.450.745</b>	<b>35,84%</b>	<b>81,51%</b>	<b>97,51%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Propiedad planta y equipo	412.039.545	377.215.516	- 34.824.029	-8,45%	7,23%	5,83%
otros activos no corrientes	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>400.987.620</b>	<b>363.213.321</b>	<b>-37.774.299</b>	<b>-9,42%</b>	<b>7,04%</b>	<b>5,61%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>5.698.136.741</b>	<b>6.470.428.389</b>	<b>772.291.648</b>	<b>13,55%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVOS</b>						
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>						
Cuentas por pagar	928.736.370	2.558.021.111	1.629.284.740	175,43%	16,30%	39,53%
Beneficios a los empleados	613.555.297	525.224.054	- 88.331.243	-14,40%	10,77%	8,12%
Otros pasivos	108.865.034	151.047.746	42.182.712	38,75%	1,91%	2,33%
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>2.299.957.938</b>	<b>2.989.350.244</b>	<b>689.392.305</b>	<b>29,97%</b>	<b>40,36%</b>	<b>46,20%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2.299.957.938</b>	<b>2.989.350.244</b>	<b>689.392.305</b>	<b>29,97%</b>	<b>65,43%</b>	<b>69,43%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital fiscal	4.000.000	4.000.000	-	0,00%	0,07%	0,08%
Resultados de ejercicios anteriores	2.394.137.980	2.707.189.429	313.051.469	13,08%	42,02%	41,84%
Resultados del ejercicio	1.007.481.247	740.920.284	- 266.560.962	-26,46%	17,68%	11,45%
Otras Partidas de patrimonio	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3.398.178.803</b>	<b>3.481.078.146</b>	<b>82.899.343</b>	<b>2,44%</b>	<b>59,64%</b>	<b>53,80%</b>

En el estado de la situación financiera en los activos corrientes, se presenta un aumento del efectivo disponible del 108%, así mismo la participación en los activos manteniéndose en un 97%, por el manejo que tienen con los proveedores. Además, en los inventarios y las cuentas por cobrar tuvo un gran crecimiento de 40 y 22% respectivamente, es necesario revisar estas cuentas porque la empresa ha tenido buena liquidez, porque la gestión de cobro ha mejorado.

Para el análisis vertical que las cuentas más representativas son los inventarios con un porcentaje de 42% 2020 y 52% 2021, ya que es una empresa de servicios maneja instrumentos muy costosos para el mantenimiento de sus maquinarias y los insumos necesarios para el funcionamiento del cable son de alto costo. Las cuentas por cobrar aumentaron de un año a otro en un 22%. La propiedad planta y equipo bajo un 8%, pero su participación en los activos bajo en el 2021.

En los otros pasivos subió en un 38%, en esta cuenta hay toda clase de deudas, insumos entre otros. Hay que resaltar que las cuentas por cobrar aumentaron 175% aquí se manejan los insumos y los materiales.

Se puede también notar que la utilidad del ejercicio tuvo una gran variación con una diferencia de \$266 millones negativo equivalente al 26%. Esto es por problemas en el recaudo de los dineros del contrato con el MIO que se legalizan muy lentamente, hace que la compañía tenga problemas del manejo de dinero en caja.

**Tabla 2. Estados de resultados, análisis**

**A SOCIOACION CABLE AEREO MANIZALES**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
 Periodos contables terminados el 30/09/2020 y 30/09/2021

	2.020	2.021	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL	
			\$	%	2.020	2021
<b>Ingresos</b>						
Servicio Transporte Aéreo	1.413.795.795	1.932.212.854	518.417.059	36,67%	9,92%	15,23%
Administración de Proyectos	12.586.911.624	10.496.814.705	-2.090.096.919	-16,61%	88,29%	82,75%
Publicidad y propaganda	2.127.000	10.170.900	8.043.900	378,18%	0,01%	0,08%
Otros servicios (Arrendamientos y Tarjetas)	47.454.445	67.587.506	20.133.061	42,43%	0,33%	0,53%
Transferencias y Subvenciones (Infimanizales)	-	-	0	100,00%	0,00%	0,00%
Transferencias y Subvenciones (Nomina)	205.518.000	178.763.000	-26.755.000	-13,02%	1,44%	1,41%
<b>Total ingresos</b>	<b>14.255.806.864</b>	<b>12.685.548.965</b>	<b>- 1.570.257.899</b>	<b>-11,01%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Costos de ventas y operación</b>	<b>10.642.540.532</b>	<b>9.108.031.020</b>	<b>- 1.534.509.512</b>	<b>-14,42%</b>	<b>74,65%</b>	<b>71,80%</b>
Servicios de Personal	3.329.257.898	3.872.699.899	543.442.001	16,32%	23,35%	30,53%
Mantenimiento	5.186.014.358	2.790.140.335	-2.375.874.023	-45,99%	36,24%	21,99%
Servicios públicos	1.062.085.065	1.250.967.954	188.882.889	17,78%	7,45%	9,88%
Otros servicios	1.085.183.211	1.194.222.832	109.039.621	10,05%	7,61%	9,41%
<b>Utilidad bruta</b>	<b>3.613.266.332</b>	<b>3.577.517.945</b>	<b>-35.748.387</b>	<b>-0,99%</b>	<b>25,35%</b>	<b>28,20%</b>
Sueldos y salarios	427.397.303	351.445.433	-75.951.870	-17,77%	3,00%	2,77%
Contribuciones efectivas	121.160.536	93.856.653	-27.303.883	-22,54%	0,85%	0,74%
Aportes sobre la nómina	22.164.816	17.891.946	-4.272.870	-19,28%	0,16%	0,14%
Prestaciones sociales	98.365.141	83.239.208	-13.125.935	-13,62%	0,68%	0,66%
Generales	900.377.563	1.153.443.280	253.065.716	28,11%	6,32%	9,09%
Impuestos- contribuciones y tasas	245.093.721	148.944.046	-96.149.675	-39,23%	1,72%	1,17%
<b>Utilidad operacional</b>	<b>1.800.707.251</b>	<b>1.728.697.381</b>	<b>-72.009.870</b>	<b>-4,00%</b>	<b>12,63%</b>	<b>13,63%</b>
Seguros generales	795.177.895	851.689.952	56.512.057	7,11%	5,58%	6,71%
Depreciación	102.441.183	128.098.602	25.657.419	25,05%	0,72%	1,01%
Gastos financieros	52.901.982	51.747.587	-1.154.375	-2,18%	0,37%	0,41%
Otros gastos	7.017.112	3.286.273	-3.730.839	-53,17%	0,05%	0,03%
Ingresos Financieros	7.791.538	2.012.651	-5.778.886	-74,17%	0,05%	0,02%
Otros ingresos	156.520.609	45.032.665	-111.487.944	-71,23%	1,10%	0,35%
<b>Resultado del periodo</b>	<b>1.007.481.247</b>	<b>740.920.284</b>	<b>-266.560.962</b>	<b>-26,46%</b>	<b>7,07%</b>	<b>5,84%</b>

La variación más significativa está en las ventas netas ya que tuvo una disminución para el año 2021 con una diferencia de \$1.570 millones la cual da como variación relativa el 11%.

El costo de venta para el año base es de \$10.642 millones con una diferencia para el año 2021 de \$1.534 millones con un porcentaje de 14,42% disminuyo esto es bueno porque hay control de los gastos operacionales, pero la variación absoluta dio negativo, porque hay una diferencia en los ingresos, porque le recaudo oficial es lento.

La empresa ha manejado un plan de austeridad en los gastos, haciendo que esto optimice cada mes y así tener una buena utilidad al final de año, a pesar que los ingresos no sea los esperados.

## 2 INDICADORES

**Tabla 3. Indicadores financieros**

LIQUIDEZ	2.020	2.021
RAZÓN CORRIENTE	2.02	2.11
PRUEBA ACIDA	0.96	0.97
CAPITAL DE TRABAJO	2.344.778.424	3.319.836.864

ENDEUDAMIENTO	2.020	2.021
NIVEL	40.36%	46.20%
CARGA FINANCIERA	0.029	0.030
COBERTURA DE INTERESES	34,0	33,4

RENDIMIENTO	2.020	2.021
RENDIMIENTO PATRIMONIO	29,65%	21,28%
RENDIMIENTO DEL ACTIVO	31,60%	26,72%

MARGENES DE UTILIDAD	2.020	2.021
MARGEN OPERACIONAL	12,63%	13,63%
MARGEN BRUTO	25,35%	28,20%
MARGEN NETO	7,07%	5,84%

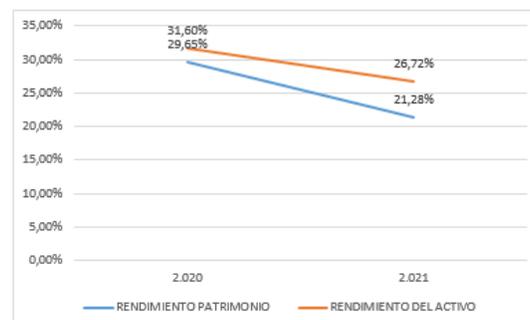
En la liquidez de la empresa se presenta satisfactoriamente en 2020 de 2,30 y 2021 2,04 en la razón corriente; en cambio en la prueba acida los inventarios tiene una alta participación el 42% en el 2020 y 52% en el 2021, por esta razón baja a 0,96 en el 2020 y 0,97 en el 2021.

El nivel de endeudamiento es moderado por las cuentas por pagar, este manejo es utilizado para mantener un nivel de liquidez alto. Las cuentas de deuda son las que se utilizan para el manejo de los costos y gastos operaciones.

La carga financiera permite establecer la incidencia que tienen los gastos financieros sobre los ingresos de la empresa, se puede establecer el impacto es muy bajo y no genera cambios en la liquidez de la empresa, por esta razón se puede aumentar las deudas, pero analizando el manejo de los clientes para no tener cambios bruscos en su ciclo de caja.

En los dos últimos la empresa ha tenido ganancias operacionales que han disminuido, porque los ingresos recibidos no han sido suficientes para el pago de los costos y gastos operacionales, ya que esto depende de lo que se revive de una empresa de Cali que es el Mio que con sus aportes mensuales le da garantía para el funcionamiento.

**Figura 1. Rendimiento de activo y patrimonio**

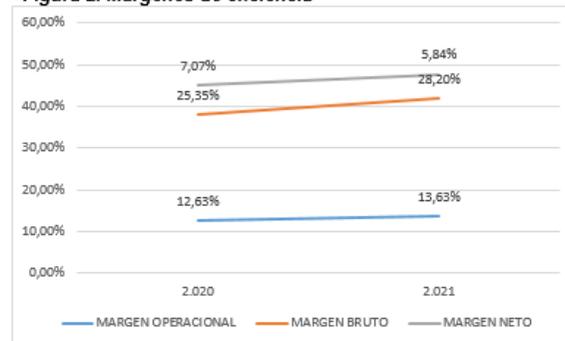


La rentabilidad en el último año es baja tanto para el patrimonio como el activo, es necesario analizar la optimización de los gastos operativos, para mejorar y disminuir el riesgo operativo.

En el tercer trimestre se puede observar que los costos y gastos han bajado, pero los ingresos de los servicios también se tuvo una disminución que no ayuda a mejorar la rentabilidad, que en este momento tiende hacia la baja.

La eficiencia financiera ha aumentado en el 2020, porque los gastos operacionales y costo operacionales disminuyeron, en los de mantenimiento, aunque aumento el de sueldos.

**+Figura 2. Márgenes de eficiencia**



El margen bruto en la mayoría es estable esta entre 25 y 28%, por esta razón el promedio dio de 27%, lo que quiere decir que se manejan los mismos costos operacionales en sus servicios o productos vendidos. En cambio, en el margen operacional algunas tienen un margen bajo de 12% en el 2020 y en el 2021 de 13% puede ser por la poca gestión en los gastos administrativos o no son efectivo las estrategias utilizadas para capturar a sus clientes y de esta manera mantener un crecimiento constante. Se debe subsidiar este servicio para que el futuro no se acabe y pueda seguir ayudando a la comunidad.

En el margen neto muestra una leve tendencia a la baja, a pesar del buen comportamiento de los algunos gastos, pero la poca eficiencia de generar ingresos altos.

**CARLOS MARIO PULGARÍN CÁRDENAS.**  
Jefe de Control Interno

## ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENCIA 2021

El archivo General de la Nación de Colombia a través de la Ley 594 de 2000 estableció las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado y determinó como obligación de las entidades públicas y privadas que cumplan funciones públicas, elaborar programas de gestión documental destacando y propendiendo por la aplicación de los principios y procesos archivísticos.

El Decreto 1080 de 2015, el cual se reglamenta el título V de la Ley 594 de 2000, dispone en su artículo 3 que “la gestión de documentos está asociada a la actividad administrativa del Estado, al cumplimiento de las funciones y al desarrollo de los procesos de todas las entidades del Estado; por lo tanto, es responsabilidad de los servidores y empleados, aplicar las normas que en esta materia establezca el Archivo General de la Nación”.

El programa de Gestión Documental es un instrumento archivístico que formula y documenta a corto, mediano y largo plazo el desarrollo de la función archivística encaminados a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida en la entidad desde su origen hasta su destino final con el fin de facilitar su utilización y conservación.

El área de gestión documental archivo central ubicado en el primer piso de la estación Cábmulos a la fecha adecuado en mobiliario para el desarrollo de unos buenos procesos archivísticos, dotado con archivadores rodantes, equipos para evitar la humedad(dehumidificador) trituradora de papel, cajas establecidas por el archivo General de la Nación apropiadas para la conservación y custodia de la documentación, mesas de trabajo, iluminación y el espacio de trabajo, aunque es pequeño en estos momentos esta adecuado para los procesos establecidos.

### ANTECEDENTES

Desde el mes de enero de 2021 en el área de **GESTIÓN DOCUMENTAL**, se viene adelantando el proceso de apoyo en los temas más importantes y que de manera oportuna y efectiva, se da cumplimiento al marco normativo y a la misión institucional.



Se retroalimenta el área de ventanilla única de correspondencia y el área de gestión documental en el uso y manejo del software ADMIARCHI.



Capacitación general a líderes de procesos en el manejo y utilidad del software.

Capacitación Admiarchi apoyo a las áreas en tema relacionado al acuerdo 042 del 2002 organización de expedientes.

Se apoyó a cada una de las áreas en informar acerca del proceso de elaboración e implementación de los “instrumentos archivísticos, clasificación depuración y organización de expedientes”, aún si haber sido aprobados, pero que dentro del PGD se tiene establecido como una de las necesidades que se van a ejecutar.

Se obtiene por parte del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** capacitación en gestión documental para las personas de la empresa que a bien tuvieron realizarlo, la cual fue certificada por la institución que ofreció el curso.

Dentro de los procesos de traslado documental a la bodega de fundadores, se evidencia que esta documentación no tiene ningún proceso archivístico aplicado (acuerdo 042 del 2002), solo es un fondo documental el cual debe ser intervenido con el fin de verificar que expedientes se encuentren allí y poder realizar una buenas TVD.



Se levanta un borrador de los inventarios documentales, teniendo en cuenta los expedientes que reposan en el archivo descentralizado y que son transferidos al a bodega habilitada para tal fin, la cual está ubicada en la estación de fundadores y que corresponden a los años 2009 al 2016 de todas las áreas.

Ejemplo: Borrador en Excel, pendiente levantamiento del FUID.

		INVENTARIO DOCUMENTAL ACAM
CAJA #	CARPETA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE
1	1	COMPROBANTES DE EGRESO OCTUBRE 2009
1	2	COMPROBANTES DE EGRESO NOVIEMBRE 2009
1	3	COMPROBANTES DE EGRESO DICIEMBRE 2009/1

## ACTUALIZACION Y LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS EN EL FUID (AGN) ejemplo



Colombia. Archivo General de la Nación

### FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

HOJA No:   1   DE:     

ENTIDAD REMITENTE: Asociación Cable Aéreo

UNIDAD ADMINISTRATIVA: JURIDICA

OBJETO: TRANSFERENCIA DOCUMENTAL

SERIE: CONTRATOS 2019

Subserie: Póliza

REGISTRO DE ENTRADA			
AÑO	MES	DIA	Nº T
2022	01	10	1

Nº T: Número de Transferencia

NÚMERO DE ORDEN	CÓDIGO	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)		UNIDAD DE CONSERVACIÓN				NÚMERO DE FOLIOS	SOPORTE	FRECUENCIA DE CONSULTA
			Inicial	Final	Caja	Carpetas	Tomo	Otro			
1267	JUR-420	POLIZAS DE COBERTURA DE BIENES Y FUNCIONARIOS DE LA ACAM	20/10/2009	12/07/2010	113	1	1		1 AL 84	Papel	Media
1268	JUR-420	POLIZAS DE COBERTURA DE BIENES Y FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD	2/08/2010	1/01/2011	113	2	1		1 AL 91	Papel	Media

Elaborado por: \_\_\_\_\_ Entregado por: \_\_\_\_\_ Recibido por: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Se actualiza el FUID – formato único de inventario Documental, todo esto con el fin de conocer el estado documental y darle el debido proceso bajo el marco normativo establecido por el AGN.

#### GESTIÓN REALIZADA

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2021, se estableció un presupuesto acorde a las necesidades que se tienen en el archivo, se compra deshumidificador, destructora de papel, archivos rodantes, escritorios y entre estos muebles para beneficio y comodidad del funcionario encargado del área. Con este presupuesto también se pudo beneficiar otras áreas de la Acam.



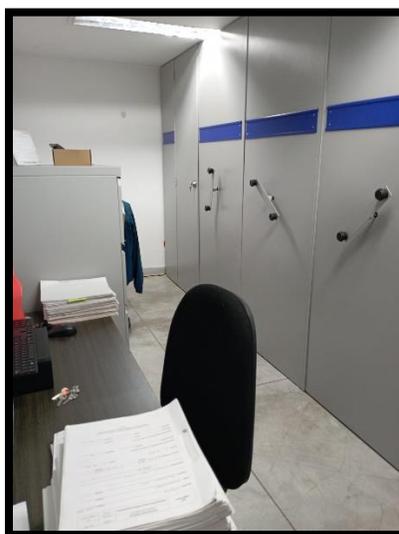
DESHUMIDIFICADOR



DESTRUCTORA DE PAPEL



MUEBLES DE OFICINA



ARCHIVADORES RODANTES MUEBLES DE OFICINA

Se cuenta con los Instrumentos archivísticos:

TRD - Tablas de Retención Documental (aprobadas en el año 2015 y las cuales son aplicadas en cada área, pendiente reestructuración y organigrama para verificar cambios y realiza actualización)

PINAR – Plan institucional de Archivos elaborado, aun sin resolución de aprobación por parte del MIPG.

PGD- Programa de gestión Documental

El programa de Gestión Documental es un instrumento archivístico que formula y documenta a corto, mediano y largo plazo el desarrollo de la función archivística encaminados a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida en la entidad desde su origen hasta su destino final con el fin de facilitar su utilización y conservación.

Políticas Institucionales

Protocolos de Limpieza de áreas de archivo

SIC- Sistema Integrado de Conservación Documental

Se realiza supervisión de contratos.

Se realiza el préstamo de documentos.

Se realiza fumigación al área de archivo central por parte del contratista que presta los servicios de aseo y cafetería para la institución.



Se implementa el Protocolo de limpieza.



Se presta asistencia al personal de Cali en lo referente a la Gestión documental

#### **HALLAZGOS**

Teniendo en cuenta que en la actualidad el espacio físico es muy reducido y que el volumen documental va creciendo cada año, se hace necesario habilitar una oficina para custodia de la documentación, esta será intervenida por el auxiliar encargado en el momento, el cual deberá responder por los documentos que allí reposen y debe cumplir con las funciones de seleccionar, clasificar, organización, ordenar y custodiar la documentación, también va ser el responsable de proteger la documentación y evitar que sufra daño alguno y será el responsable por el extravío de estos documentos en caso de así ser.

## **GESTION DOCUMENTAL CALI**

### Hallazgos positivos en archivo central CALI

- Documentación en buen estado.
- Revisión aleatoria de expedientes y se evidencia aplicación del acuerdo 042/2002.
- Rotulado de carpetas y cajas.

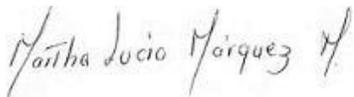
### Hallazgos negativos en archivo CALI

- No cuentan con procesos y subprocesos documentados de los instrumentos archivísticos. Si bien es cierto que se conoce y se aplican los procesos archivísticos estos no aplican ante una eventual intervención de los entes de control, generando sanciones y hallazgos administrativos.
- La conectividad del internet para la parte administrativa es deficiente lo que dificulta el buen desarrollo de las funciones.
- No se cuenta con un scanner para adelantar el proceso de digitalización y dar cumplimiento a la normatividad y entes de control.
- No se cuenta con los instrumentos e insumos de oficina para el desarrollo de las funciones. Saca ganchos, delantales, mono gafas, bayetillas, Impresora.
- No se cuenta con manual de identidad corporativa que determine los lineamientos para generar documentos internos y externos.
- No se cuenta con un organigrama oficial que nos permita, determinar los lineamientos estratégicos para la elaboración de los instrumentos archivísticos como TRD
- No se conoce un manual, cronograma de las copias de seguridad generadas en la parte administrativa. Todo esto para evitar la pérdida de información. (No se realiza backup diario)
- El manejo del software ADMIARCHI, no se está aplicando de la manera que es debido a la pésima velocidad del internet.
- No se conoce cuál es la fecha de expiración del backup que manejan.
- ¿Desconocimiento ante el uso de los logos institucionales (Logo Manizales o Cali) o ambos?, esto para la documentación.

## COMPROMISOS

- Gestionar ante quien corresponda el logo del MIO CABLE en formato editable, todo esto para desarrollar el plan de mejora continua.
- Desarrollar todos los instrumentos archivísticos, para su respectiva aprobación por parte del comité interinstitucional de gestión y desempeño.
- Una vez aprobado los instrumentos archivísticos, se empezará a aplicar estos conforme a la ley y las necesidades de la institución.
- Solicitar apoyo para las capacitaciones necesarias, de acuerdo con las áreas.
- Entrega de instrumentos archivísticos por parte del Líder de Gestión Documental de Manizales, una vez aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Quiero resaltar el compromiso e interés manifestado por los líderes de las áreas administrativas, pues su querer hacer las cosas bien hechas se reflejan en su comportamiento y actitud frente a la visita realizada



**MARTHA LUCIA MARQUEZ M**  
Asistente de Gestión Documental

## ÁREA DE COMUNICACIONES VIGENCIA 2021

Uno de los objetivos macro del Área de Comunicaciones de la Asociación Cable Aéreo Manizales es transmitir y dar a conocer al cliente externo la operatividad del sistema, a través de los diferentes canales que ha construido la Entidad a lo largo de su trayectoria y a la par con el mundo moderno; es así como con el paso de los años desde esta dependencia y de acuerdo al estilo de la gerencia se transmite con veracidad y oportunamente lo que acontece con el medio de transporte.

Otro de los aspectos fundamentales dentro del proceso comunicacional de la Organización es el componente de comunicación interna, el cual se desarrolla en el marco de las diferentes necesidades de las áreas que componen la Asociación Cable Aéreo Manizales, brindándoles apoyo en la difusión e implementación de estrategias que contribuyan al mejoramiento del clima organizacional.

Por lo anterior el informe de actividades de la vigencia 2021 se centra en los aspectos mencionados anteriormente.

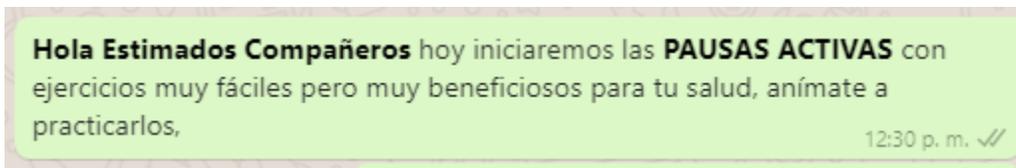
### COMUNICACIÓN INTERNA:

- Se inició con el cambio de piezas corporativas internas, las cuales corresponden a la nueva imagen de la Asociación Cable Aéreo (señalización oficinas, cambio de carteleras institucionales y nueva carnetización para los empleados y contratistas.





- Se realiza constantemente apoyo al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el diseño de campañas internas como (Prevención de la Covid-19 y Pausas Activas)



- Se realiza la actualización de los cumpleaños en las carteleras institucionales e información adicional que se requiera publicar y dar a conocer a los empleados.
- Manejo de la Caja Menor
- Se Construyó el Plan de Acción del proceso para la vigencia, con sus indicadores de gestión, acorde con las prioridades y necesidades de la entidad y con el manual de funciones.
- Se realiza la Supervisión de 3 contratos (Personal de aseo, suministro de insumos de aseo y Suministro y diseño de piezas publicitarias).

## COMUNICACIÓN EXTERNA:

- Realización de boletines y comunicados de prensa relacionados con la operatividad del Cable Aéreo.



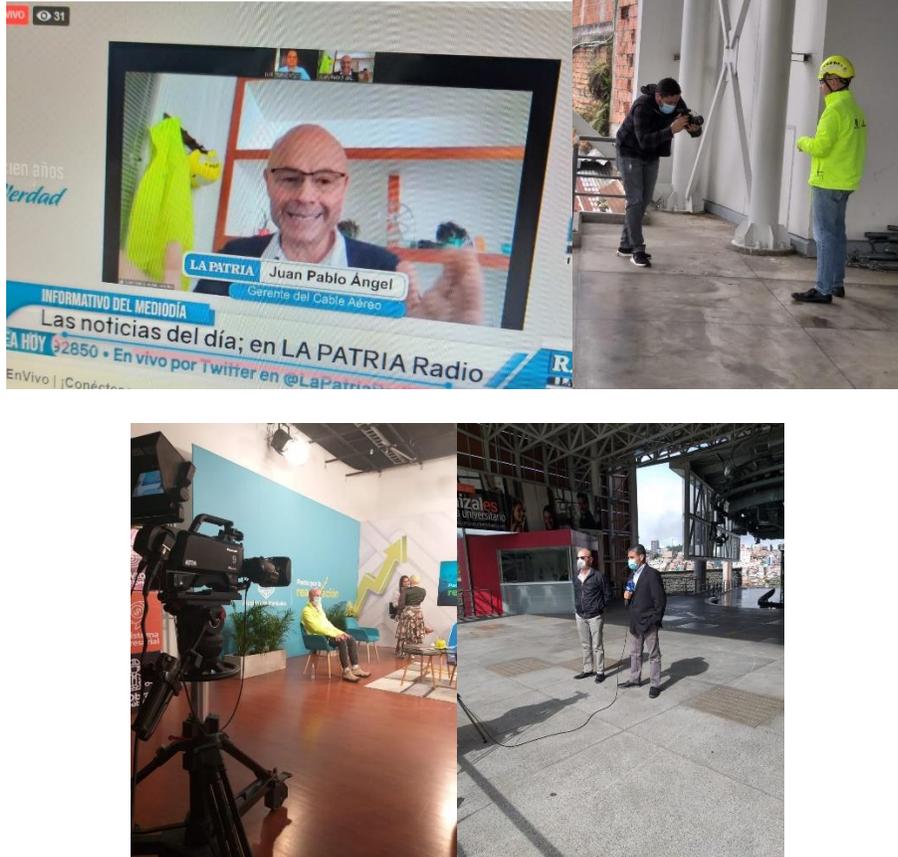
- Realización de Monitoreo de Medios.

Diariamente se realiza un paneo por los diferentes medios de comunicación con el fin de conocer la información que se publica del Sistema Cable Aéreo Manizales.



- Elaboración y ejecución de Agenda de Medios conjuntamente con el gerente de la Asociación de acuerdo a los objetivos

comunicacionales propuestos.



- **Manejo de las Redes Sociales.**

La Asociación Cable Aéreo Manizales cuenta con tres Redes Sociales (Facebook, Twitter e Instagram) el objetivo principal de las Redes Sociales de la Entidad es dar a conocer la operatividad del sistema, además de la historia, el uso correcto para utilizar este medio de transporte y la socialización de la Cultura Cable Aéreo, no solo para nuestros usuarios sino también para quienes quieren conocer el Sistema.

A través de las Redes Sociales también generamos confianza, fidelización de nuestros usuarios, posicionamiento digital y comercial con relación a la prestación de un servicio de transporte público y mantenernos vigentes para la consecución y logro de nuevos negocios.

Nuestras Redes Sociales tienen un manejo Orgánico, es decir las publicaciones no son promocionadas a través de un valor monetario.

A lo largo de la historia de la creación de las Redes Sociales de la Entidad se ha detectado mediante análisis cuantificables que la Red Social que más utilizan y visitan nuestros usuarios y la comunidad en general es Facebook, situación consecuente con el tipo de usuarios que atiende el Sistema, los cuales corresponden a estratos 1, 2 y 3.

Así mismo se ha encontrado que los temas que más les interesa a quienes acceden a Facebook, son los temas de operatividad (Funcionamiento, mantenimientos y horarios)

### OPERATIVIDAD



**Alcances 7.132**



### FIDELIZACIÓN HISTORIA



**Alcances 720**



Desde el mes de abril se viene realizando un acompañamiento por parte de una agencia publicitaria, la cual apoya las áreas de Comunicaciones y Comercial, en el diseño de piezas gráficas, visuales entre otras, con el fin de brindar material publicitario con una alta calidad tecnológica.

- Alistamiento Rendición de Cuentas

Desde esta área se realiza todo lo concerniente al alistamiento de la Rendición de cuentas (Difusión, convocatoria y logística del evento).



- Se lidera el trámite del procedimiento de PQRS
- Desde el mes de mayo se viene trabajando en el cambio de señalización informativa en las estaciones del medio de transporte.



### CONMEMORACIÓN 12 AÑOS CABLE AÉREO:

En la vigencia 2021 se conmemoraron los 12 años de puesta en marcha del sistema Cable Aéreo Manizales y el área de comunicaciones tuvo a su cargo la difusión de la efeméride, a través de diferentes piezas informativas.



### DIFUSIÓN MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA CÁMBULOS – FUNDADORES

Durante el mes de diciembre se realizó una importante labor de mantenimiento a la Línea 1 del medio de transporte, situación que se debe informar con anterioridad a la comunidad.

La Línea Cámbulos-Fundadores estará en mantenimiento los días 9, 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 2021.  
 Alcaldía de Manizales  
 Inficaldas Infi  
 Infi-Manizales  
 Alcaldía de Villamaría

---

**Boletín DE PRENSA**

Manizales, 30 de noviembre del 2021

**Boletín 005**

**TRAMO DE LA LÍNEA CÁMBULOS-FUNDADORES ESTARÁ SIN DE SERVICIO POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO.**

Debido a un mantenimiento preventivo y de rutina, el tramo de la Línea Cámbulos-Fundadores estará sin servicio los días **9, 10, 11, 12 y 13 de diciembre del 2021**, es decir que dicho trayecto inicia nuevamente operaciones el día **14 de diciembre de 2021** en su horario habitual, desde las 6:00 a.m. hasta las 10:00 p.m.

El mantenimiento consiste en el cambio del reductor, para envío a casa matriz actividad normal y protocolaria que se realiza por el tiempo que lleva de funcionamiento de acuerdo a los manuales del diseñador, constructor y fabricante del sistema Leitner S.p.a.

Es de aclarar que el mantenimiento estará a cargo del personal especializado de Leitner S.p.a. quienes llegarán desde Italia, con el apoyo del personal técnico de la Asociación Cable Aéreo Manizales.

Agradecemos su difusión,

**MANTENIMIENTO EN**

**Línea Cámbulos - Fundadores**

**Se suspenderán operaciones DEL 9 AL 13 DE DICIEMBRE**

**El servicio se reanuda el 14 de diciembre desde las 6:00 a.m.**

**LILIANA GIRALDO QUINTERO**  
 Asistente de Comunicaciones